

Seguridad

INTEGRAL

"Responsabilidad Social, Tema Obligado Permanente"

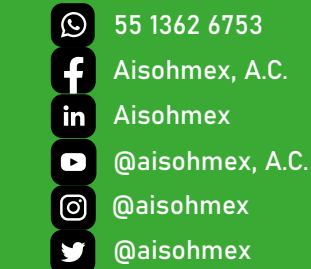


**SEGURIDAD E INCLUSIÓN
ANTE LOS DIVERSOS CAMBIOS
Y SUS EFECTOS,
RETO INELUDIBLE DE LAS NACIONES.**



230
AÑOS

FACULTAD DE
INGENIERÍA
UNAM
1792 - 2022



**7° Binacional
Brasil-México**



**XIV SIMPOSIUM
del CTNNPPSH**

*"Ley de la Infraestructura de la Calidad
y el Impacto en la Estandarización del EPP
ante la 4a Revolución Industrial"*



**PALACIO DE MINERÍA, TRADICIÓN
Y BELLEZA, PARTE DE LA CULTURA
DE NUESTRO MÉXICO.**



**AISOHMEX, A.C.
A 17 AÑOS,
CONOCIENDO
EL QUIÉN ES QUIÉN.**

**EDICIÓN ESPECIAL
2022**



Seguridad INTEGRAL

DIRECTORIO.

C.P.S. Ing. Victoriano Angüis Terrazas
Mtro. Alfonso Rigoberto Millán García
Dr. Antonio Galván Carriles
Ing. Jorge Meza Nava
Linda Martínez Rodríguez
Tec. Guillermo Siciliano Ramírez
Ing. Sandra Ivonne Rosales Vázquez
Ing. Elizabeth Moreno Mavridis
Dr. Rodolfo Nava Hernández
Ing. Raúl González Hernández
Mtro. Germán Pichardo Villalón
Mtro. Alfonso Rigoberto Millan García
Lic. Ivonne Butrón Ramírez
Ing. Leonidio Ribeiro Philo
Martha J. Montes de Oca Lozada

PRESIDENCIA.
VICEPRESIDENCIA.
2° VICEPRESIDENCIA.
DIRECTOR.
TESORERIA.
JUNTA DE HONOR.
COMISARIO.
VINCULACIÓN EDUCATIVA.
SALUD OCUPACIONAL.
MEDIO AMBIENTE.
HIGIENE INDUSTRIAL.
PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.
CAMPO DE PRÁCTICAS.
UNIDAD BRASIL.
DISEÑO Y EDITORIAL.

EDICIÓN ESPECIAL, JULIO 2022.

Seguridad Integral Edición Especial. Todos los derechos reservados 2022© Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México, A.C, en Andalucía No. 275, Colonia Álamos, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03400 México, CDMX. Todas las imágenes, nombres, marcas y logotipos aquí presentados son copyright© de sus respectivos autores y son utilizados con fines informativos bajo los estatutos constitucionales de libertad de prensa. La editorial no se hace responsable de la calidad y efectividad de los productos anunciados externos a la asociación.

Si deseas publicar un artículo con tema de interés en alguno de nuestros próximos números o anunciarte con nosotros contáctate a:

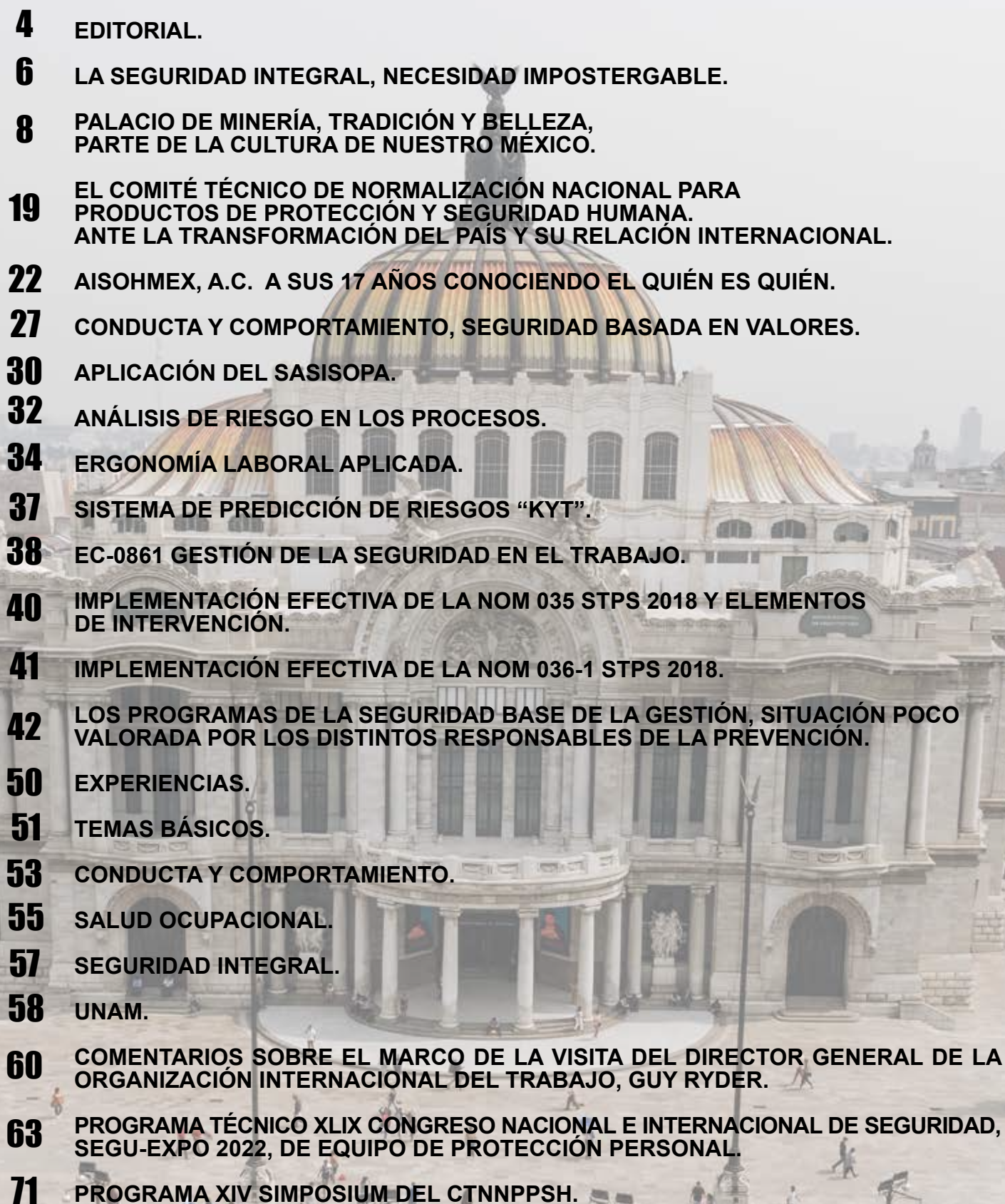
diseño.publicidad@aisohmex.net

Para mayores informes de cursos y membresías contáctate en:

info@aisohmex.net

AISOHMEX ©2022

Índice.

- 
- 4** EDITORIAL.
- 6** LA SEGURIDAD INTEGRAL, NECESIDAD IMPOSTERGABLE.
- 8** PALACIO DE MINERÍA, TRADICIÓN Y BELLEZA, PARTE DE LA CULTURA DE NUESTRO MÉXICO.
- 19** EL COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA. ANTE LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS Y SU RELACIÓN INTERNACIONAL.
- 22** AISOHMEX, A.C. A SUS 17 AÑOS CONOCIENDO EL QUIÉN ES QUIÉN.
- 27** CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO, SEGURIDAD BASADA EN VALORES.
- 30** APLICACIÓN DEL SASISOPA.
- 32** ANÁLISIS DE RIESGO EN LOS PROCESOS.
- 34** ERGONOMÍA LABORAL APLICADA.
- 37** SISTEMA DE PREDICCIÓN DE RIESGOS “KYT”.
- 38** EC-0861 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- 40** IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA NOM 035 STPS 2018 Y ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN.
- 41** IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA NOM 036-1 STPS 2018.
- 42** LOS PROGRAMAS DE LA SEGURIDAD BASE DE LA GESTIÓN, SITUACIÓN POCO VALORADA POR LOS DISTINTOS RESPONSABLES DE LA PREVENCIÓN.
- 50** EXPERIENCIAS.
- 51** TEMAS BÁSICOS.
- 53** CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO.
- 55** SALUD OCUPACIONAL.
- 57** SEGURIDAD INTEGRAL.
- 58** UNAM.
- 60** COMENTARIOS SOBRE EL MARCO DE LA VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, GUY RYDER.
- 63** PROGRAMA TÉCNICO XLIX CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE SEGURIDAD, SEGU-EXPO 2022, DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.
- 71** PROGRAMA XIV SIMPOSIUM DEL CTNNPPSH.



EDITORIAL

ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS.



La Seguridad Industrial, por lo general siempre se ha caracterizado, por una gran parte de las organizaciones, como un tema, el cual debe cumplir, pero no por tener la convicción de llevarlo a la práctica para tener un personal sano, en toda la extensión de la palabra, además, de contar con instalaciones seguras y salubres, e inclusive, piensan en cumplir únicamente desde un enfoque normativo, olvidándose de sus razones fundamentales, las cuales, son en primera instancia, el humano, y las otras, desde un punto de vista social, económico, y el legal.

Los directivos, carentes de compromiso, bien por ignorancia o bien, por aquellos cuales, piensan, el sea un gasto, porque no han vislumbrado los beneficios del hecho de llevarlo a la práctica para evitar accidentes, enfermedades y los da-

ños a la propiedad., al ser estos los que atentan contra la productividad de los negocios.

Por lo expuesto, es de vital importancia, que tanto los responsables de conducir los programas de seguridad, así como las asignaciones, inherentes, y aquellos cuales, aprueban los presupuestos, valoren el significado de vivir actualizadas en el día a día para que puedan administrar lo procesos enfocados a la prevención, por ello, es necesario capacitarse, por tal situación, los eventos, tales como el Congreso Nacional de Seguridad, en esta ocasión, el XLIX debe ser considerado en buena medida como una parte inherente a los sistemas de administración, por que al ver su contenido, nos damos cuenta, de las experiencias a verse durante el mismo, además, del intercambio de experiencias e información, materiales, y de las distintas formas de pensar de expertos enfocados a la búsqueda de mejores estrategias, para de esa forma, tratar de impactar y aplicar en las empresas y organizaciones, para contar con personal sano, sobre todo, con una calidad de vida en todos los campos de las distintas asignaciones.

Durante el congreso y eventos paralelos, versarán con temas relacionados con la experiencia, salud ocupacional, la parte conductual,

entre otros, por ello, es necesario e importante, el contemplarlos, para de esa forma, ver cuales pueden reforzar y mejorar las condiciones de operación de las organizaciones.

Consideramos, la seguridad, no es un lujo, es una necesidad imperiosa para evitar los accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad, para de esa forma coadyuvar con la calidad de la vida de la fuerza del trabajo de los cual, somos todos.

Por lo expuesto, es necesario dedicarle un tiempo, considerarlo como una inversión, y observarlo como un beneficio, para mejorar las dotes en todos los campos del trabajo, para de esa forma las organizaciones puedan mejorar sus condiciones de operación en todos los contextos del trabajo, para evitar los accidentes, enfermedades a causa del trabajo y los daños a la propiedad, y de esa manera contribuir con los objetivos de las empresas, la productividad, por ello, la importancia de establecer estrategias orientadas a la prevención de riesgos, para tener instalaciones seguras, salubres y confiables para el desempeño de cualquier tipo de actividad, y proporcionar la calidad de vida requerida por parte de la fuerza del trabajo, de la cual, todos somos parte.



ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS
ANTIGUO COLEGIO DE MINERÍA DE 1763

3000

3000



LA SEGURIDAD INTEGRAL, NECESIDAD IMPOSTERGABLE

ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS.



La seguridad industrial, esta vista en un concepto integral; en el mundo, desafortunadamente deja mucho por desear, por ello, en las estadísticas emitidas por la organización Internacional del Trabajo, OIT, indican la alarmante cifra de más de tres millones de muertes al año, debidas a las patologías derivadas del trabajo, por el uso indiscriminado de productos nocivos a la salud, así como practicas inseguras, en la manipulación de materiales peligrosos, los cuales, causan, entre otros cánceres ocupacionales, además, a esto, habrá de agregarse los accidentes de trabajo, los cuales, rebasan los 335, 000 decesos, ocasionados por la gran diversidad de causas, debidas a condiciones inadecuadas e inseguras de las instalaciones, procesos de trabajo, por mencionar algunos.

Lo preocupante al momento, es el incremento de los riesgos de trabajo, ante el mundo de la modernización, lo cual, ha provocado la generación de un sinnúmero de productos, mismos cuales, han acelerado el deterioro del planeta, ocasionando sobre todo, la transformación del cambio climático, situación por la cual, el incremento de los fenómenos naturales cada día son mucho más severos, por tanto, el impacto ha sido desastroso, a ello, habrá de considerarse la infinidad de problemas en lo referente a la migración, pobreza extrema, falta de oportunidades, inseguridad, guerras, criminalidad, drogadicción, pandemias, panorama nada halagador, por tal situación, es muy importante el desarrollo de los programas de gestión, sin embargo, aún, se carece del real compromiso de todos los sectores, los cuales, en extrema medida, no están influyendo, cuando menos, para detener la curva asintótica de los accidente y enfermedades producto del trabajo, tanto por los efectos naturales, como los provocados, por las mujeres y hombres de este mundo, el cual, está generando una transformación, y colocarnos en vías de extinción de todos los seres vivos.

Gran parte de lo comentado, es producto de los gobiernos, los cuales, una gran mayoría no han mostrado capacidad para controlar y contener las desafortunadas modificaciones del entorno, por ello, es la importancia del compromiso de todos los sectores, ante estas situaciones, se observa el acelerado cambio en todos los sentidos, a ello, debemos de contemplar la falta de compromiso de los empleadores, sindicatos y la población en general, así mismo, los cuadros educativos de las diferentes entidades de la educación, no consideran en sus programas a la seguridad, provocando con ello, no se generen programas preventivos de seguridad, para de ésta forma sea observada de manera integral, esta condición, ha ocasionado en consecuencia, que las distintas disciplinas como, la ergonomía, salud ocupacional, la higiene industrial, conductual, emergencias, por mencionar algunas, trabajen por su cuenta, no vinculándose de manera estratégica para revertir los daños a la salud e integridad de la fuerza de trabajo, por ello, los daños a la propiedad afectan la razón de ser de las empresas, de la población en general, la cual, es la productividad.

Los especialistas enfocados a la prevención de riesgos, han plasmado sus procesos de investigación y desarrollo, en sistemas de gestión como lo es la ISO 45001, la cual habla de la manera ideal de llevar la seguridad, sin embargo,

en la migración de la 18,000, una gran mayoría de las organizaciones no cuentan con las condiciones básicas e ideales para su aplicación además de otros factores como lo son la parte formativa, en este mismo sentido, ante la ineficiencia de las distintas dependencias, como son, la parte laboral, ambiental, protección civil, se siguen incrementando accidentes, enfermedades producto de trabajo, y los respectivos daños a la propiedad.

En lo tocante a los otros factores ya mencionados, pero sobre todo a dos problemas, los cuales, destacan son los efectos de la hambruna y la migración, aunados a la pandemia han ocasionado la afectación del comportamiento de los aspectos psicosociales, situación alarmante porque la desestabilización mundial, está ocasionando la deshumanización, por ello, aunque parezca raro, ya se ven como situaciones normales.

Por lo expuesto, habrá de analizarse de manera puntual lo correspondiente al cambio climático y vincularlo con todas las disciplinas enfocadas en la prevención, lo cual, a través de la ISO 50001, la cual habla sobre el uso racional de energía, porque es requerido el establecer estrategias, para generar la "Responsabilidad Social", tema importante a tomar en cuenta por que desafortunadamente en el mundo, a pesar de los protocolos establecidos, países como China, EE.UU, entre otros, no tie-

nen un compromiso por modificar sus patrones de comportamiento, situación alarmante, para el caso de México, en proporción somos de los países incumplidores, por tanto, considerados como un país altamente contaminador.

Hoy, todo mundo, debemos asumir en todos los sectores, incluyendo a la comunidad, la conciencia para modificar los patrones de conducta, en la obiedad de la participación del estado, para establecer medidas tendientes a la prevención, no solamente de los programas integrales de seguridad, sino, en todos los conceptos relacionados en la supervivencia de los seres humanos, por lo cual, la flora y fauna se deben preservar y vigilar no sea vulnerada.

En conclusión, aquí se determina la importancia de los responsables de la gestión de la seguridad integral, por ello, es requerido su constante formación, la cual, es esta educación especial, lo pretendido es contribuir con sus experiencias, intercambio de impresiones, situación cual, se puede obtener en el XLIV Congreso Nacional Internacional de Seguridad, VII Binacional Brasil-México, XIV SIMPOSIUM del Comité Técnico de Normalización para Productos de Protección y Seguridad Humana, y la SEGU-ESPO 2022, a celebrarse en el Palacio de Minería del 21 al 25 de noviembre del 2022.

PALACIO DE MINERÍA, TRADICIÓN Y BELLEZA, PARTE DE LA CULTURA DE NUESTRO MÉXICO.

ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS.

México siempre se ha distinguido por la riqueza de su cultura, sus condiciones orográficas, diversidad climática, su gastronomía, la calidez de sus habitantes, los cuales, a pesar de los lugares donde se encuentran en la actualidad asentados, se caracterizan por su manera agradable de ser, con pequeñas variantes, debidas a su región correspondiente, sin embargo, todos en su manera de ser, por lo general te tienden la mano, sin esperar nada a cambio. Durante su transición al paso de los años, sus costumbres se han ido modificando en la evolución de la humanidad, en el crecimiento de la población, la influencia de la tecnología, por ello, dentro de lo explicitado, y en congruencia con el mundo en el cual vivimos, la ciencia y la formación, se han confabulado para celebrar los **230 años de la ingeniería en el continente Americano**, así como la primera escuela de la ingeniería, no solamente en América sino en México.

La deferencia importante entre la Universidad Autónoma de México y la Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional de México, A.C., dentro de las actividades de celebración, se encuentran los eventos del Congreso Nacional Internacional de Seguridad, el Binacional Brasil México, el Simposium del Comité Técnico de Normalización Nacional para Productos de protección personal y Seguridad Humana, así como la Seguexpo, por ello, en un lugar Icónico como lo es el Palacio de Minería fueron seleccionados para celebrar este importante acontecimiento, el cual, marca la clara diferencia de los valores culturales del México moderno, principalmente en el área de la formación, en donde, importantes profesionales internacionales del país y del extranjero, verterán sus conocimientos y experiencias, por tal situación, queremos rendir tributo a tan bellas e históricas instalaciones de tanta tradición, lugar pletórico de anécdotas, leyendas y enseñanzas, situación cual, nos permite hacer un breve recorrido de su concepción, desde sus orígenes al mundo actual.

Breves referencias de sus orígenes al mundo actual.

Partiendo de la colonización en América, según los historiadores, proviene de Asia, y el enfoque de lo que compete a nuestro país, el asentamiento de las 7 tribus Nahuatlacas o también conocidas como Mexicas, las cuales, parten del actual estado de Nayarit, de un lugar conocido como Aztlán, durante su peregrinar llegan al Valle de México, los xochimilcas, los chalas, tepanecas, culhuas, Tlahuicas, tlaxcaltecas, Mexicas o Aztecas, tribus, las cuales una vez asentadas crean su forma de vivir, hasta la época de la conquista, en donde sus costumbres y tradiciones, se mezclan con la Española, en la obviedad de conflictos por los cambios de la manera de pensar y actuar.

Dentro de la transición del México, basados en las necesidades de su desarrollo y basadas en el título XVI-II, de las Reales ordenanzas lo concerniente a la fundación del Colegio Metálico, pensado para fomentar el desarrollo de la industria minera y su correspondiente avío, apoyado por el Real Tribunal, porque una vez consumada la conquista, los españoles concentraron sus esfuerzos en la extracción del oro. Utilizando esclavos e indios de encomienda como mano de obra, explotaron los placeres auríferos conocidos por los naturales, por ello, la minería jugó un papel fundamental en el desarrollo de la economía colonial., actuando

los mineros como generadores de una gran parte de las actividades agrícolas, surgiendo haciendas, las cuales, abastecían las necesidades de lo mineros y bestias de carga, ligándose estas a las minas durante una gran parte de la época colonial y los impuestos que pagaban constituían, la base que sustentaba a todo el aparato administrativo de la Colonia.

En 1545 el auge minero inicia con los descubrimientos en Zacatecas, el cual, alcanzó sus mejores días en el decenio de 1570, terminando en la primera mitad del siglo XVII, posteriormente, entre 1650 y 1750, la minería de la Nueva España pasó por un período de estancamiento, aunque los centros mineros en explotación durante ese período fueron los mismos que se trabajaban desde la segunda mitad del siglo XVI, las minas del sur de la cordillera volcánica, continuaron produciendo plata, aunque en condiciones más difíciles, los centros



del norte, siguieron siendo buenos productores de metales, por lo cual, con su actividad lograron mantener una economía dinámica en la región, y provocaron el surgimiento espectacular de nuevas ciudades mineras como Durango y Chihuahua, la prosperidad en el siglo XVIII puso a la Nueva España a la cabeza del mundo hispano por obra de la minería debidamente desarrollada y fomentada por el gobierno.

Todo en el país resultó beneficiado por la minería: el gobierno con las fuertes sumas que por ese concepto ingresaban al erario; las órdenes religiosas y las instituciones educativas, artísticas y de beneficencia pública, con las generosas donaciones y los suntuosos edificios.

Fundación del Colegio de Minería.

Ya constituido el Real Tribunal, que realizaba la notable labor en el avío, fomento y desarrollo de la industria minera, faltaba, entre otros, satisfacer el Título XVIII de las Reales Ordenanzas, en lo concerniente a la fundación del Colegio Metálico, para de esa manera, formar a la juventud estudiosa, lo cual, era una necesidad imperiosa, situación por la que el conde de Revillagigedo, Virrey, dio celeridad a la fundación del seminario.

Para el logro de lo pretendido, porque lo alquilado en el hospicio de San Nicolas, no satisfacía las necesidades, por tanto, se decidió comprar un solar y construir, llamado Nilpantongo, para ello, en 1791, en oficio del 13 de noviembre se pidieron los permisos correspondientes para el Real Tribunal de la Minería lo gestionara ante el Virrey, y se elaboraran los planos del edificio.

Historia de la conformación del Palacio de Minería

En el Acervo Histórico del Palacio de Minería se conserva el primer presupuesto del costo para la construcción del Colegio, firmado por Don Manuel Tolsá, el cual, en esas fechas estaba encargado de la terminación de las obras de la Catedral Metropolitana, así como de la Dirección de Escultura de la Real Academia



de San Carlos.

El Tribunal pidió el concurso de dos proyectos antes de determinar las geometrías que debería tener el Colegio: uno formado por don Manuel Tolsá y el otro por don Esteban González, ambos constructores en la ciudad de México, transcurrieron varios años, por ello, los planos datan del año de 1797.

Como dato importante, desde el punto de vista del propósito, para el cual fue construido el edificio, era conveniente consignar el grado de adelanto de la obra en 1811, originando un auto el 20 de marzo, mismo cual, decretó se practicaré una visita al inmueble, con objeto de ver la posibilidad de que los alumnos del Seminario se trasladaran al Palacio, por tanto, se abandonó la casona de las calles del Hospicio de San Nicolás, acto llevado a cabo el 28 de marzo de 1811.

Así pues, los alumnos empezaron a recibir las clases en el Palacio de Minería a partir del año de 1811, año en el cual, además se trabajó con empeño para habilitar las accesorias y viviendas de la calle que aún no estaban acabadas, con objeto de estas, pudieran alquilarse, como ya lo habían sido otras, para aprovechar los productos “en utilidad de los fondos.”



Aunque el Palacio, en sí había entrado parcialmente en servicio desde antes, es en el año de 1811 cuando el Seminario ocupa su nuevo edificio, a pesar de que las obras fueron terminadas hasta 1813.

El Real Tribunal de Minería, por la decadencia en la explotación de las minas motivada por la Guerra de Independencia, al consumarse esta en 1821, sobrevienen grandes cambios en la estructura de las organizaciones de la naciente República, entre ellos, el seminario de Minería, por tanto, al promulgarse la Constitución de 1824, fue necesario adaptar los estudios a los nuevos principios y el Tribunal solicita en 1825, se modifiquen tanto el plan de estudios como su gobernanza al interior y la economía del Colegio.

El 30 de marzo de 1826, según lo consigna Santiago Ramírez, el rector y los catedráticos remiten al Tribunal el reglamento modificado, donde se hace notar que el curso se ampliará a cinco años, en vez de los cuatro de antes.

En el año de 1847, el 14 de septiembre, el ejército norteamericano ocupa la ciudad de México y algunos de sus cuerpos utilizan el Palacio de Minería como cuartel, registrándose su saqueo por parte de la fuerza invasora, los cuales, hicieron desaparecer muy valiosos documentos, ya sea destruyéndolos o apoderándose de ellos para constituir trofeos de vencedor, muchos de los cuales, se encuentran actualmente en el

Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Palacio fue desocupado hasta que el ejército norteamericano abandonó la ciudad de México como consecuencia del Tratado de Guadalupe, el 12 de junio de 1848.

Debido a la invasión francesa y el régimen imperial del territorio nacional influyeron también en el destino del Palacio, por lo cual, el 31 de mayo de 1863 se mandó cerrar el Colegio, abriéndose otra vez el 1º de agosto, ahora dependiendo del Ministerio de Fomento, conociéndose con el nombre de Escuela Imperial de Minas, Maximiliano asiste a conferencias y cátedras, empeñándose en convertirla en Escuela Politécnica, a la manera de la de París, idea, por la cual, hace renunciar a su director Don Joaquín Velázquez de León, quien no deseaba desapareciera su estrecha relación con la minería.

En obvio de dificultades, la Ley de Instrucción Pública de 1865 establece efímeramente la Escuela de Minas y la Escuela Politécnica, este último plantel destinado a formar ingenieros mecánicos, topógrafos y civiles.

El 20 de junio de 1867 vuelve a clausurarse el Colegio, como consecuencia del sitio que las triunfantes tropas republicanas impusieron a la ciudad, al triunfo de la Causa Republicana, el Palacio es ocupado el 21 de junio y destinado en parte a prisión de generales y jefes imperialistas, y en parte como cuartel de un cuerpo del Ejército Republicano, siendo el 6 de agosto de ese mismo año donde se celebra la reapertura del Colegio, por ello, la Ley Orgánica de Instrucción Pública, expedida por el presidente, el 2 de diciembre de 1867 y reglamentada el 24 de enero siguiente, modifica sustancialmente la enseñanza mediante la implantación del método científico; el Artículo 60 establece la Escuela Nacional Preparatoria como antecedente de todo estudio profesional y convierte al Colegio de Minería en Escuela de Ingenieros, quedando a cargo del Ministerio de Instrucción Pública la enseñanza que se impartía en la Escuela Nacional de Ingenieros y por lo mismo el Palacio de Minería, sede del plantel, pasó a depender de dicho Ministerio, quedando a su cargo la vigilancia de su uso, así como su conservación y mantenimiento.

En esa época fue necesario sustituir la bóveda de la escalera por la actual, proyectada por Eleuterio Méndez y Emilio Dondé, habiendo sido el primero de ellos director interino y profesor de Caminos y Ferrocarriles.



En el año de 1877 se instaló en el lado oriente del edificio el Ministerio de Fomento, aprovechándose la casa, la cual, había estado destinada al director, siendo necesario emprender obras de consideración para que el ministerio quedara suficientemente instalado y con la amplitud deseada.

En el año de 1926, fundada la Comisión Nacional de Caminos por el presidente



Plutarco Elías Calles, la empresa Byrne Brothers instaló un laboratorio para dar servicio a la construcción de carreteras, dándole servicio a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, alojándose en el patio poniente y locales anexos del Palacio, cuyo acceso se ubica en la esquina suroeste del patio principal.

En 1937 se originaron los laboratorios de campo, fundándose en 1942 el Departamento de Investigaciones y Laboratorios. Las oficinas se instalaron en los mismos locales del laboratorio de la Comisión, aprovechando las construcciones anexas al patio interior en el ángulo suroeste del Palacio de Minería.

En el decenio de 1940, el Departamento del Distrito Federal, hizo uso del laboratorio de ensaye de materiales de la Escuela de Ingeniería para el control de calidad de sus obras, instalando posteriormente su propio laboratorio en el edificio de Minería, utilizando dos locales, en el patio oriente (ahora llamado Patio de la Autonomía), lugar ocupado el siglo pasado por el laboratorio de Química, colindante con las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; y en la parte alta del edificio, al fondo del pasillo del lado poniente, destinado a pruebas físicas y químicas de cemento y de asfaltos

Al iniciarse el año escolar de 1954, siendo rector de la Universidad Nacional Autónoma el doctor Nabor Carrillo y director de la Escuela el ingeniero José L. de Parres, se inició una etapa de transición para el Palacio de Minería, pues los cursos de primer año se impartieron ya en el nuevo local de la Ciudad Universitaria.

En el año de 1963 el Palacio se viste de gala para dar lugar a la recepción oficial, por parte del Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, al Presidente de la República Francesa, general Charles de Gaulle, la cual, aprovechada por el director de la Facultad para obtener recursos para permitir presentar dignamente el local y salvar algunos elementos constructivos que amenazaban ruina del Palacio.

En agosto de 1964, el Palacio de Minería fue sede del VI Congreso Nacional de Ingeniería Civil, el cual fue inaugurado por el presidente López Mateos en un acto celebrado el día 3 de ese mes en el Patio Principal del Palacio.

Continuaron en el Palacio de Minería la carrera tradicional de Ingeniero de Minas y las de Ingeniero Geó-

logo e Ingeniero Petrolero, tanto para aprovechar la disponibilidad de laboratorios y gabinetes diseñados especialmente para estas disciplinas. Posteriormente, en el recinto de la Ciudad Universitaria se construyó un edificio diseñado para la enseñanza de esas tres carreras, por lo que en el año de 1967 la Escuela Nacional de Ingeniería abandona prácticamente en forma total el Palacio de Minería.

Entre las actividades culturales celebradas en el Palacio de Minería en 1967, se conmemoró el centenario de la fundación de la Escuela Nacional de Ingenieros, actual Facultad de Ingeniería y el 175 Aniversario del Real Seminario.

En julio de 1971, en el seno de la Facultad de Ingeniería se crea el Centro de Educación Continua (actualmente División de Educación Continua), dependiente de la División de Estudios Superiores, con el propósito de proporcionar a los profesantes de la ingeniería un medio para actualizar los conocimientos adquiridos en las aulas años antes los que, con frecuencia, resultan insuficientes u obsoletos para el ejercicio profesional en virtud de la rápida evolución de la ciencia y la tecnología y por el natural transcurso del tiempo.

En 1975, se establecieron en el Palacio las oficinas de la comisión de estudio para la implantación del sistema de Universidad Abierta en la carrera de Ingeniero Civil.

Desde el año de 1973, tanto las autoridades universitarias como la Sociedad de Ex-Alumnos han manifestado su preocupación por la organización y ordenamiento del Acervo Histórico del Palacio de Minería y de la Facultad de Ingeniería.

En el siglo XXI, a partir de entonces, el antiguo Colegio de Minería, que forma parte del patrimonio universitario, ha sido considerado una de las sedes de honor de las más importantes sesiones académicas y celebraciones culturales como la Feria Universitaria del Libro, que ha conseguido reconocimiento internacional.

A partir de entonces se imparten en él diferentes programas de posgrado.

Palacio de Minería.

El Palacio de Minería, es la obra maestra del neoclásico en América. El monumento se desarrolló en tres





plantas, cada una con distintos usos; en la planta baja se ubicaban las viviendas, laboratorios, cocinas, comedor, despensas y otros servicios; la planta de entresuelo albergaba viviendas para funcionarios y personal del colegio, y los dormitorios de los alumnos; en el piso principal estaban las aulas, la vivienda del director, la capilla y el salón de actos. Sus patios secundarios son de gran sobriedad y contrastan con la monumentalidad del patio central y de la escalera. En el vestíbulo de acceso puede apreciarse una colección de meteoritos, localizados en diferentes lugares de la república.

En el monumento prevalecía la función docente; además, contaba con un área comercial para proveer de fondos a la institución. Donde se reconocía el símbolo que representa al gremio de los mineros se localizaba en las esquinas de la fachada principal.

En la década de 1970 se realizaron importantes trabajos de restauración dirigidos por el arquitecto Sergio Zaldívar con la colaboración del arquitecto Alfredo Velasco, sin embargo, en el año de 1964, cuando la SEFI agrupaba aún a pocos exalumnos, su directiva, dándose cuenta de las malas condiciones en que se encontraba el Palacio de Minería, planteó su restauración como un nuevo objetivo, para dar nueva vida al edificio y destinarlo integralmente a los diversos usos que programara la Facultad de Ingeniería, ante la inminencia del derrumbe de algunas partes del edificio, se obtuvieron donativos, los cuales, sirvieron exclusi-



vamente para reestructurar las zonas más dañadas y apuntalar otras, así como para mejorar ligeramente el sistema de drenaje del Palacio, que por su deficiencia provocaba frecuentes inundaciones, siendo este el primer paso de la restauración por lo cual, en 1971, con una nueva planeación se emprendió formalmente la tarea, la cual, culminó en agosto de 1976, integrándose el Patronato de Restauración del Palacio de Minería, asesorado por el Comité de Restauración., Simultáneamente con la idea de restauración del Palacio surgió en la Facultad de Ingeniería la de crear el Centro de Educación Continua, la mejor escuela de actualización de los conocimientos de ingeniería que ahora existe en el país, y fue escogido precisamente el Palacio de Minería para instalarlo. Esto motivó un mayor interés en la realización de las obras de restauración, al existir un objetivo fundamental, el cual, le daría vida en toda su plenitud.

Datos relevantes del Palacio de Ingeniería.

- Obra de la arquitectura neoclásica en México, ubicada en la calle de Tacuba en el Centro Histórico de

la Ciudad de México.

- Construido entre 1797 y 1813 por el arquitecto y escultor español Manuel Tolsá.
- Debido a su belleza, Maximiliano de Habsburgo considero hacer de este sitio su residencia.

- Durante el tiempo de la Revolución, sirvió como cuartel del ejército mexicano,
- Su principal uso ha sido el de la enseñanza.
- Uno de los primeros inmuebles diseñados para la preparación de ingenieros y especialistas en metalurgia,
- Fuente de riqueza en la Nueva España
- Albergó al Real Seminario de Minería y Real; así como al Real Tribunal de Minería. También, fue sede de instituciones como la Universidad Nacional y posteriormente de la Escuela de Ingenieros y el Instituto de Física de la UNAM.
- A partir de 1967, se convirtió en centro de actividades académicas y culturales.
- En su interior destacan espacios como su Salón de Actos y su Antigua Capilla, además del Museo dedicado a Manuel Tolsá.



- Su biblioteca se encuentra un importante acervo impreso, el cual está conformado por más de 183 mil libros; así como tesis y distintas publicaciones.
- En la actualidad aloja diversas áreas de la Facultad de Ingeniería, el Colegio de Ingenieros Petroleros de México y la Academia Mexicana de Ingeniería.
- Desde 1980, se convirtió en sede de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en 2015 recibió a cerca de 149 mil visitantes.
- Es uno de los recintos más emblemáticos de la Máxima Casa de Estudios.

Además de los destacados trabajos de Manuel Tolsá, tuvo a su cargo la conclusión de la Catedral Metropolitana, el Hospicio Cabañas en Guadalajara y el ciprés de la Catedral de Puebla. A su vez realizó varios retablos como el de Santo Domingo, el de la Iglesia de la Profesa y el de la capilla de la Casa de La Moneda en la Ciudad de México.



- La fachada, que mide 90 metros de longitud, compuesta con líneas rectas que unen a todos los elementos con columnas.
- El edificio, que cuenta con 19,929 metros cuadrados de superficie construida,
- Tiene tres arcos de medio punto, contando con un característico elemento usado en otras obras del autor: capiteles de las pilastras y a las balaustradas en la parte superior del edificio con remate de urnas o macetones
- Por sus grandes líneas horizontales, por su cuerpo central con el pórtico, por las portadas laterales, por la sobriedad y la elegancia de sus proporciones, por sus soluciones llenas de gracia y dignidad, esta fachada principal es de un efecto grandioso en el que están ausentes la pesadez y la monotonía
- La escalera imperial se encuentra al fondo y centro del patio central siendo similar a la del Palacio de la Aduana en Valencia, construida entre 1758 y 1764.
- Tiene los balaustres dispuestos según su inclinación y no en huella de peldaños. Además, los remates son bolas ovoides.
- En las portadas laterales hay arcos rebajados del

vestíbulo del palacio con ménsulas que cuelgan de la parte curva. Estos elementos son característicos de la decoración valenciana de la época, y por la que estuvo fuertemente influido Tolsá, el vestíbulo del Palacio, se encuentran con el patio, que en la actualidad alberga los meteoritos féreos más grandes del mundo.

- El espacio está formado por veinte arcos almohadillados y columnas dóricas empotradas en los machones. Éstas forman dos pórticos en cada lado del patio.
- En 1830 tuvo que ser intervenido, porque, al estar construido sobre el lecho seco de un lago, comenzó a hundirse; sufrió desplomes, crujidos y grandes cuarteaduras. En la remodelación se respetó el estilo de Tolsá. En 1867 al ser ocupado por la Escuela Nacional de Ingenieros; institución que ordenó grandes modificaciones en la construcción. Una de ellas fue la destrucción de todos los patios interiores poniéndoles para poder alojar una piscina.
- El Palacio de Minería cuenta con tres pisos. En su comienzo estaba destinado a laboratorios, cocinas, comedor y vivienda en la planta baja. Por su parte el primer piso fungía como habitación de funcionarios, personal del Colegio de Minas y dormitorio para los alumnos. El tercer piso era ocupado para la capilla, aulas y la vivienda del director.
- Los espacios se articularon alrededor de patios que actualmente se conservan, y en la parte alta del inmueble se encontraba el observatorio, hoy habilitado como oficinas y conocido como el Torreón.
- Actualmente alberga en su interior el Museo Manuel Tolsá, inaugurado en 1999, el cual, cuenta con tres salas que buscan recrear escenografías del siglo XIX. También aloja instancias de la propia Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México como lo son la División de Educación



Continua y a Distancia, el Archivo Histórico, Centro de Información y Documentación.

- Actualmente se ofrecen cursos y diplomados tanto a nivel nacional como internacional, así como apoyo en la titulación de los estudiantes.

En este breve recorrido, del cual, fue adaptado, en el campo de la ingeniería, tiene como objetivo el mostrar del porque la celebración en el continente Americano de los 230 años de la ingeniería, del cual, transcurrieron más de dos siglos, festejar lo poco conocido del significado de tan brillante profesión, en la obiedad de las profesiones circundantes, con las cuales, se fortalecen los profesionales de hoy y el de las siguientes generaciones, seguramente, ante la evolución del mundo en general, la ingeniería seguirá siendo la piedra angular del desarrollo, por ello, nos debemos congratular de tener un monumento histórico, en el cual, infinidad de personas, científicos, sin importar el estrato social de la época y la actual, pasaron por aquí, para hoy poder disfrutar de esta belleza, equiparable con las mejores del mundo.

Por lo descrito, los eventos por celebrar, deben estar aparejados con calidad y entrega para rendir tributo a la ingeniería y de todos aquellos que lo hicieron posible, por ello, la sensibilidad de mi persona, de mi grupo de trabajo, y del personal, maestros, científicos de la Universidad, debemos estar satisfechos al entregar el esfuerzo en todos los aspectos, para ello, sirva de ejemplo, para todos aquellos cuales, depositaron la confianza para estar en este recinto, por ello, el trabajo en equipo, hace posible cristalizar los sueños de todos los visionarios de la seguridad versus la ingeniería.

MÁS DE 32 AÑOS NOS RESPALDAN

Somos especialistas en fabricación
de Equipos de Protección Respiratoria.



Amber

AP
AP MASCARILLAS S.A. DE C.V.
La inspiración y el grado de la vida.

ironquy
Equipo de protección Personal de AP Mascarillas

AP TESTING LAB
Protección Respiratoria y Filtros

**¡SIGUENOS EN NUESTRAS
REDES SOCIALES!**



AP tienda
Equipo de Protección Personal y
Seguridad Industrial

WWW.APMASCARILLAS.COM.MX

EL COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA ANTE LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS Y SU RELACIÓN INTERNACIONAL.

ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS.
PRESIDENTE DEL CTNNPPSH

El comité técnico de Normalización Nacional para Productos de Protección y Seguridad Humana, dependiente de la Secretaría de Economía, CTNNPPSH, surgió en 1999, para cubrir una necesidad en lo referente al desarrollo de normas mexicanas, las cuales, satisfagan los requerimientos en lo concerniente a los equipos de protección personal, área importante, por cierto, muy descuidada, para de esa forma coadyuvar en la prevención de los riesgos de trabajo, esto como consecuencia del manejo de materiales y substancias nocivas a la salud de los trabajadores, durante ejercicio de las labores asignadas, mismas cuales, provocan lesiones y enfermedades, a causa de actividades, en donde, no existe la observancia de medidas enfocadas para evitarlas, para ello, se crearon los subcomités técnicos nacionales, cuyo enfoque primordial, fue el desarrollar proyectos de norma de productos de protección, en todos sus contextos.

En este sentido, el concepto de la seguridad humana, engloba todo tipo de actividad, lo cual, se encuentra en la definición internacional, la cual, considera todos los aspectos relacionados con la integridad, no solamente de la parte humana, sino aquella, la cual puede inferir y generar, tanto accidentes como enfermedades, dada esa situación, el CT-

NNPPSH, durante 23 años ha venido trabajando, a través de sus respectivos subcomités técnicos, los cuales están integrados por especialistas de empresas fabricantes de Equipo de protección Personal, generando las normas mexicanas, NMX, así como colaborando en las Normas Oficiales Mexicanas, NOM's, para de esa manera, conceptualizar de manera estratégica las especificaciones con las cuales, sustenten los requerimientos de los usuarios finales, para de esa forma proteger de manera real a la fuerza del trabajo, siendo así el cómo se justifica la constitución de los Subcomités técnicos, cuyo expertise juega un papel preponderante, por ello, las empresas Nacionales y transnacionales aportaron a sus especialistas para tal encomienda, para fabricar equipos de protección personal para la cabeza, cara, ocular, aparato auditivo, respiración, manos cuerpo, pies, espacios confinados, equipos especiales, regaderas de emergencia, trabajo en las alturas, reflejantes, entre otros, por ello, organizaciones, como 3M, MSA, Infra, Dupont, Honey Well, AP Mascarillas, Wilson, IGA, Metric Moldex, Van viem, Lenard, entre otros, conformaron los respectivos subcomités, presidiendo los trabajos a desarrollar, para de esa manera, equilibrar los documentos técnicos, evitar el ingreso de productos, los cuales, no cumplen con las especificaciones, requeridas por la protec-

ción y la calidad de los mismos.

La importancia del CTNNPPSH, toma una relevancia en los derroteros del país, en su área de especialidad e incumbencia con otros organismos, por ello, además de realizar las NmX, ahora en la transición con la Ley de la infraestructura de la calidad, LIC, la cual substituye a la Ley Federal de Metrología y normalización, LFMN, y la reforma de sus correspondientes reglamentos, así como la Norma Z13, estas normas mexicanas serán estándares técnicos, también participan con la STPS, por ello, influyeron en las revisiones de las Normas oficiales Mexicanas, como la NOM-017-STPS, por la relación estrecha con los equipos de protección personal, el ejemplo, fue haber realizado en conjunto con STPS, la Norma de espacios confinados NOM-033 STPS, y haber sido referentes el NOM-035-STPS, agentes psicosociales, en la NOM-036-STPS, ergonomía.

Por lo comentado, es vital que el desarrollo de los estándares técnicos, las Normas Oficiales mexicanas, las cuales deben dar la cobertura internacional, deben de apoyarse en la infraestructura de la empresas avocadas a la fabricación de equipos de protección personal, así como lo relacionado con la Seguridad humana, tanto nacionales como internacionales, para estar en el mundo de



competencia ante la globalización de los mercados, por ello, debe de considerarse de manera contundente los trabajos realizados por parte del CTNNPPSH y sus subcomités técnicos, en la obiedad del soporte real de las autoridades correspondientes.

Los Subcomités, trabajan en apego a los lineamientos marcados por la Secretaría de Economía, las ISO internacionales, así como otros organismos relacionados con la Seguridad humana, y en apego a las Reglas de operación del CTNNPPSH, en donde se enmarcan las líneas de actuación, por tal situación, cada subcomité al igual del CTNNPPSH, tienen una estructura, en donde considera la intervención de sectores y organismos, los cuales, aportan sus experiencias y

conocimientos, estando entre ellos, Centros de investigación laboratorios de prueba, entidades de acreditamiento, sector educativo, Gobierno, sindicatos, empresarios, Fabricantes y distribuidores de Equipos de protección personal, centros de medición, e igualmente dependencias del sector energético como la CFE y Pemex, en la obiedad de los usuarios finales.

Cada año se presenta un programa de trabajo, así como registran los proyectos de norma, ahora estándares técnicos, en los programas nacionales de normalización, e igualmente en fecha posterior en el suplemento, para una vez elaborados los proyectos someterlos a consideración en el diario oficial de la federación, DOF,

donde salen a consulta pública, para que todo aquel pueda opinar y solicitar sus adecuaciones o aprobación. Se puede afirmar que el CTNNPPSH, es único en su género en México, por manejarse en una estructura ídnea para resolver cualquier tipo de requerimiento, tanto en beneficio del país y de sus usuarios, por ello, cuanta con un área específica de vinculación, ideada para participar con todos los sectores, un área de certificación, para asegurar y tratar de vincular la certificación de productos, los cuales cumplan con los requerimientos de fabricantes, distribuidores, y usuarios finales, para poder cumplir con la Misión, visión del CTNNPPSH, lleva la práctica un Simposium anual, para dar a conocer los programas, avances y resultados de su actuación, el cual, es gratuito, por lo cual, los representantes de las firmas, realizan aportaciones para su logro, por lo cual, participa la STPS, IMSS, SE, así como las empresas fabricantes.

Dentro de algunos puntos destacables, se demuestran en las 138 reuniones bimestrales formales de estos 23 años, además de las extraordinarias, esto independiente de las realizadas por los respectivos subcomités, además habrá de incluirse la representación en el Comité Mexicano de las ISO, por la vinculación tenida con las ISO internacionales en lo respectivo al EPP.

Es importante resaltar, que aún es requerido y necesario darles ese reconocimiento a todos aquellos cuales, participan en esta loable labor, pero





Comité Técnico de Normalización Nacional
 Para Productos de Protección y Seguridad Humana

también apoyar su trabajo, lo cual, desafortunadamente, la misma autoridad a la cual se reporta, no incentiva los esfuerzos, al ser estos Subcomités y el CTNNPPSH, sin ninguna retribución económica, por tanto, las empresas financian los trabajos desarrollados ante la secretaría de economía.

Por lo expuesto de manera sucinta, los logros obtenidos, dentro de estas décadas, han sido normas mexicanas, homologación de criterios,

regulación de precios, calidad de los equipos, cumplimiento de especificaciones, sin embargo, se tienen muchos problemas con un mercado poco vigilado, de alta corrupción, en las aduanas, por tanto, permiten la intromisión de productos, los cuales, no cumplen con los mínimos requerimientos para proteger a la fuerza del trabajo.

Para de alguna contribuir, con la misión del CTNNPPSH y sus respectivos

Subcomités, dentro de los eventos, XLIX Congreso Nacional internacional de Seguridad, el VII Binacional, Brasil México, la SEGUExPO 2022, y el XIV Symposium del CTNNPPSH, se tocarán temas sobre la Protección personal, en donde los fabricantes, la STPS, IMSS, SE, AISOHMEX, mostrarán los avances y problemáticas, para ello, apegándose a los lineamientos de la nueva ley de la Infraestructura de la Calidad, LIC, su respectivo reglamento y la Norma Z13.



AISOHMEX A SUS 17 AÑOS CONOCIENDO EL QUIEN ES QUIEN.

ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS.

En el mundo, las organizaciones cuyo enfoque es la prevención de riesgos, como función principal, está focalizada al como establecer estrategias para tratar de erradicar los accidentes y enfermedades producto del trabajo, y por ende favorecer la productividad, de las empresas, de cualquier giro o actividad económica, a través, de especialistas encargados de la gestión de la seguridad, en la actividad, está vista, en su concepto integrado, al considerar las disciplinas correlacionadas en la prevención de riesgos, para evitar los daños en todos los órdenes y contar con instalaciones seguras y salubres, así como evitar los daños a los valores de las organizaciones.

En este mismo sentido, como parte de la gestión, las asociaciones y organismos de la seguridad industrial, generalmente, se fundamentan es su misión, visión y sus valores, para de esa manera generar programas integrales, los cua-

les coadyuven en la mejora de las condiciones de prevención, estableciendo para tal fin una serie de acciones, considerando la seguridad industrial, higiene industrial, salud ocupacional, legislación laboral, medio ambiente, ergonomía, protección civil, la parte conductual, utilizando, para su propósito, las herramientas, como ejemplo, los análisis de riesgo, tomando en cuenta la capacitación, aplicación de diagnósticos para conocer el estatus de las empresas de cualquier tipo, giro del sinnúmero de especialidades.

En los concerniente a la Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México, Asociación Civil, se conformó hace 17 años, para dar continuidad a la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, Asociación Civil, AMHSAC, la cual desafortunadamente, dejó de operar por los malos manejos de sus directivos, después de casi 70 años de labor, por ello, con un enfoque

más visionario, con personas con principios y compromiso, decidieron redireccionar la manera de conducirla, por ello, por medio, de un análisis profundo, por parte de profesionales de distintas especialidades, apoyándose para tal propósito, de tecnologías, programas, tanto nacionales como internacionales, los cuales, se sujetaron a una nueva concepción del cómo gestionarla, para satisfacer la demanda de la tendiente y la globalización de los mercados.

Durante 17 años, su crecimiento ha sido tal, que tiene un reconocimiento a nivel mundial, gracias al cúmulo de actividades, sobre todo en un enfoque de modernidad, basados en estudios de investigación, de sistemas de gestión, manejados en todo el orbe, para ello, muchas de sus actuaciones, han sido referentes en otros países, tales como E.E. U.U, Canadá, Colombia y países del Cono Sur.

Para tales logros, el actual consejo de administración redireccionó los objetivos de la asociación, a través de lineamientos claros y transparentes, evitando cualquier intento de soborno y corrupción, por tal propósito, asumió su responsabilidad, observando los principios rectores para cumplir con la encomienda, principalmente, para brindar la protección a los trabajadores, esto, sin importar las características de las organizaciones.

Durante este proceso, se analizaron los reales requerimientos de las organizaciones, la problemática de este mundo tan confuso, sobre todo de la fuerza del trabajo, por tanto, se procuró por alianzas estratégicas con organismos internacionales y nacionales, además de vincularse con asociaciones como lo es la asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el trabajo, ALA-SEHT, la cual, integra a todos los países del Cono Sur, entre ellos, México.

Se generaron entre otros, los diplomados y certificaciones profesionales en seguridad integral en prevención de riesgos, las impartidas con fin de titulación en la UNAM, e igualmente con La universidad de Guadalajara, la Autónoma de Coahuila, entre otras. Con Japón con la Japan Industrial Safety and Health Association (JISHA), con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con National safety Council (NSC), en el Instituto de Biomecánica de Valencia, (IBV); así como mantener relación con La Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Natura-

les (SEMARNAT), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), sector energético, CONUE, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE); y las universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional, (IPN), Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), el Instituto Tecnológico de Tapachula, CENTLA, Campeche.

Dentro de su trayectoria, ha realizado la Certificación Profesional, con aproximadamente 400 especialistas, en el Sistema de Predicción de Riesgos, modelo Japonés, alrededor de 2000 certificados, avalados por el gobierno Japonés y la Japan industrial Safety Hygiene Association, en donde empresas como Guerrero Negro, la tercera salinera más grande del mundo, Cervecería Modelo, Peñoles, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Seguridad, Chrysler, Toyota, Mitsubishi, IMP, y otras empresas de varios sectores lo han tomado para certificar a su personal, ser el líder en el Centro Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en el área de Seguridad, y en los Comités Técnicos de Normalización de Productos de Protección y Seguridad Humana, e igualmente realizar los Congresos Nacionales Internacionales de Seguridad, Binacionales Brasil-México, Congresos de Medio Ambiente, Coloquio de Profesionales, su órgano oficial de comunicación, la Revista de Seguridad Integral, la cual, a pesar del sinnúmero de crisis, económicas, pandemias y meteorológicas, lleva 62 ediciones, las cuales, cuentan con la

calidad requerida por sus socios y el público en general.

En el terreno de la capacitación, una gran cantidad de empresas han adquirido los conocimientos en materia de Seguridad, salud en el trabajo, Higiene Industrial, análisis de riesgos, Cursos en operaciones contra incendio, Montacargas, espacios confinados, trabajos en las alturas, así como otra de gama de cursos.

En este mismo sentido, a través de sus especialistas, forma parte de la asesoría con la STPS, IMSS, CONOCER, y con las entidades educativas.

Después de los 17 años de su creación, ha tenido una buena cantidad de unidades, las cuales, con el tiempo, aún se conservan algunas, destacando la de Brasil, cuya sede se encuentra en Sao Paulo Brasil, la de Washington, en los Estados Unidos, Querétaro, Ciudad Juárez, entre otras, así como su intervención en los Tratados de Libre Comercio, con Estados Unidos y Canadá, en la parte correspondiente de la seguridad.

En la actualidad, es un referente a nivel nacional e internacional, de los cuales, ha obtenido reconocimientos por parte de la OIT, National Safety Council, Universidades, principalmente, con la UNAM, en el Icónico Palacio de Minería, lugar, donde se llevará a cabo los eventos, para celebrar los 230 años de la ingeniería en el Continente Americano, como primera especialidad en su campo.



Por el momento, está compuesto por un consejo de Administración, Presidencia, Director General, con una estructura para dar cobertura a sus socios y a México en general, esta es apoyada por consultores nacionales e internacionales, en absolutamente todas las disciplinas enfocadas a la prevención.

Hoy en día, AISOH MEX, A.C., cuenta con los registros de alrededor de 120 cursos en la STPS, maneja los estándares de competencia laboral, el 0861, 0330, entre otros, y es capaz de impartir a través de sus evaluadores un sinnúmero de certificaciones y certificados en su área de competencia.

En su trayectoria, aglutina al Comité Técnico de Normalización Nacional para Productos de Protección y Seguridad Humana (CTNNPPSH), quién reporta a la Secretaría de Economía, colabora con la STPS en la revisión de la

Normas Oficiales Mexicanas y en la pertenencia en el comité de fortalecimiento de la fuerza inspectiva, produce guías técnicas de todas las Normas Laborales, y publica libros, literatura sobre el tema, de los cuales somos autores, todos con sus registros respectivos.

Destaca que fue coorganizador del mundial de la Seguridad en Seúl Corea, además de representar a América Latina en tan prestigioso evento, y participado en Turquía, entre otros, ha dictado conferencias de trascendencia mundial en Argentina, Brasil, Costa Rica, Toronto, Winnipeg, y en los Estados Unidos, participando con OSHA, NIOSH, EPA, ASEP, EPA, OIT, Japón, Colombia, Perú, Ecuador, etc.

Es referente en Japón en el sistema de predicción de Riesgos, en donde envió a más de 60 profesionales a Tokio a certificarse como profesionales en va-

riadas especialidades, además de ser los únicos avalados para impartirlos en el mundo.

Como se puede apreciar, han sido 17 años de fortalecimiento para las organizaciones, Gobierno, Sector Educativo, Sindicatos, personas en general, por ello, habrá de ser reconocida, nuestras cartas credenciales, lo justifican, por tanto, estamos conscientes de lo mucho por recorrer, sin embargo, todos sus integrantes, están dispuestos a continuar por ese sendero, porque tenemos la convicción de lo requerido por todos, por ello, actuamos con humildad, e igualmente aprovechamos para invitarlos a pertenecer a la Asociación, los esperamos con los brazos abiertos.

Esta es una breve semblanza del funcionamiento de la Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México., Asociación Civil.



Plataforma On Line con programas en Video, Microlearning y Cursos Interactivos

Algunos de los temas de **SEGURIDAD INDUSTRIAL** más buscados:

- Comunicación peligrosa
- Patógenos transmitidos por la sangre (BBP)
- Fundamentos de EPP, ojos y cara, y más...
- Resbalones, tropezones y caídas
- Seguridad del extintor de incendios
- Seguridad de espalda y prevención de lesiones
- Estrés por calor
- Prevención y combate de incendios
- Seguridad eléctrica: conciencia general
- Seguridad del conductor
- Seguridad con las escaleras
- Bloqueo y etiquetado
- Conservación de la audición
- Espacios confinados
- Protección de Maquinaria
- Seguridad con herramientas manuales y eléctricas
- Ergonomía industrial y en la oficina
- Pandemias: Frenar la propagación

Los Contenidos

- Más de 4,700 videos y Microlearning
- Encontrará los Clásicos y títulos de reciente producción
- Más de 1,200 cursos interactivos (e-learning)
- Materiales de apoyo descargables

La Plataforma

- LMS de capacitación muy fácil de usar
- Responsiva
- Analytics (Reportes instantáneos)
- Personalizable
- Constructor de cursos integrado
- Certificado de terminación
- Incorpore sus propios cursos (SCORM)
- Al contratar cualquier licencia el uso de la plataforma es gratis!

*Si ya tiene un LMS puede exportar los contenidos de Melflix
¡Contrate la licencia que se adapte a sus necesidades!*



TALLERES: 21 DE NOVIEMBRE.

- **CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO, SEGURIDAD BASADA EN VALORES.**
- **APLICACIÓN DEL SASISOPA.**
- **ANÁLISIS DE RIESGOS EN LOS PROCESOS.**
- **ERGONOMÍA LABORAL APLICADA.**
- **KYT, SISTEMA DE PREDICCIÓN DE RIESGOS.**
- **EC 0861 GESTIÓN SEGURIDAD INTEGRAL EN EL TRABAJO.**
- **CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-035-STPS Y NOM-036-STPS.**

CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO, SEGURIDAD BASADA EN VALORES

MTRO. ALFONSO R. MILLAN GARCÍA.

Cuando hablamos de seguridad basada en la conducta, no se trata simplemente de observar e identificar el comportamiento adverso a la seguridad y hacer una lista de verificación, para lograr cambios consistentes y duraderos, por lo cual, se requiere tener un sistema que sea efectivo a largo plazo y el cual, pueda mejorarse continuamente, así como adaptarse a las cambiantes necesidades de la organización, buscando de esa manera adentrarse a la cultura de la seguridad integral.

Entonces la Seguridad Basada en Valores (SBV) podemos decir, es una técnica, la cual, promueve en las personas, la emisión de comportamientos seguros y saludables. Esta metodología tiene como principal objetivo, la reducción de riesgos de trabajo, como resultado de la transformación de los comportamientos riesgosos en hábitos seguros, teniendo como objetivos:

- Fomentar conductas de seguridad integral, a partir del fortalecimiento de valores.
- Facilitar el reconocimiento del significado del cuidado integral.
- Fomentar el cuidado de los otros en la población de colaboradores.
- Alinear el programa a los procesos y las estrategias organizacionales.

Esto se puede lograr a través de crear una asociación entre los empleados y la gerencia que alienta a empleados en todos los niveles a realizar observaciones de seguridad y mantener conversaciones significativas sobre la seguridad, creando conciencia sobre ella, tanto del observador como de la persona observada y así tener como resultado una cultura de seguridad en la cual, todos participan activamente en la creación de un lugar de trabajo acorde a sus requerimientos.

Para los participantes que se integren al taller de "Conducta y Comportamiento, Seguridad Basada en Valores" obtendrán herramientas, las cuales, les podrán ser de gran utilidad para aplicar en sus centros de trabajo, y estos, puedan contribuir en:

- Mejorar la participación significativa de todos los empleados y líderes en actividades importantes de seguridad;
- Mejorar la capacidad de los líderes para dirigir efectivamente la seguridad de los empleados y en alineación con los valores corporativos;
- Desarrollar las iniciativas de mejora de la seguridad existentes e integrarlas con los procesos existentes;
- Establecer un proceso formal de observación y retroalimentación de seguridad que involucre a todos los empleados y líderes;
- Crear un ambiente de trabajo positivo que crea orgullo en el proceso y el logro de la seguridad.





Con base a lo explicitado, se verán de una manera detenida en el taller específico y en las respectivas mesas de trabajo, para que de una manera asertiva los participantes puedan interactuar y tomar decisiones en sus respectivos centros de trabajo, para de esa manera gestionar la seguridad en su área correspondiente.



Facilitador: Ing. Alfonso Rigoberto Millan García.



Licenciado en Psicología, Universidad del Tepeyac, México. Maestro en Prevención de Riesgos Laborales con Especialidad en Seguridad Industrial, Higiene Industrial y Psicología y Ergonomía Aplicada, Universidad Internacional Iberoamericana – UNINI, México. Dirección Estratégica, con Especialidad en Gerencia y Riesgos Laborales, Universidad Internacional Iberoamericana – UNINI, Puerto Rico. Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Formaselect Escuela de Negocios, España.

Vicepresidente de la Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México (AISO-HMEX) y Socio Corporativo de VANGUARDIA, Asesores Profesionales en Eficiencia y Productividad. Experto en Recursos Humanos, Salud Ocupacional, Seguridad Integral y Prevención de Riesgos Laborales con 11 años de experiencia profesional en el desarrollo de proyectos en psicología aplicada a la seguridad y salud ocupacional.



La seguridad y comodidad que necesitas en un click

Presentamos la nueva generación de respiradores media cara 3M™ Secure Click™ con el primer sistema de filtros y cartuchos Quad-Flow del mercado, diseñado para brindarte mayor comodidad, respirabilidad y simplicidad en un click.



Escúchalo

La nueva conexión Secure Click™ te permite asegurar que los filtros o cartuchos estén instalados correctamente. Basta con alinear las conexiones y pulsar para oír un "click".



Pruébalo

Los trabajadores podrán confiar en que el respirador se ha ajustado correctamente, gracias al botón de validación de sello que el usuario puede activar con un solo toque.



Siéntelo

El primer sistema de filtros y cartuchos Quad-Flow del mercado permite respirar mejor y con mayor comodidad.



Dilo

El diafragma de comunicación está diseñado para facilitar la comunicación durante el trabajo.



APLICACIÓN DEL SASISOPA.

ING. JHONNATAN DANIEL CALDERÓN SUÁREZ.



El 11 de agosto del año 2014 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos cuyo objeto fue crear la hoy conocida como ASEA (Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos), encargada de la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector; partiendo de las funciones que legalmente le fueron conferidas, esta autoridad expide las Disposiciones Administrativas de Carácter General, las cuales, establecen los Lineamientos para la Conformación, Implementación y Autorización del SASISOPA (Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente), siendo estos lineamientos, en donde se establecen hoy día las directrices del funcionamiento de este importante sistema dentro de las diferentes instalaciones del sector hidrocarburos, partiendo desde una estación de servicio de expendio al público de gasolinas y diésel hasta la distribución de gas licuado de petróleo y gas natural.

Desde hace algunos años, la legislación ambiental en México ha centrado sus esfuerzos por propiciar el desarrollo sostenible y establecer las bases para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su integridad, salud y bienestar, En el año 1988

se promulga la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) convirtiéndose en el eje rector de las políticas de inspección y fiscalización en materia ambiental, siendo hasta diciembre de 1996 cuando las leyes ambientales de las entidades federativas se acoplaron a LGEEPA.

El SASISOPA es un conjunto de elementos interrelacionados cuyo propósito es la prevención, control y mejora del desempeño de una instalación o conjunto de ellas en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente en el sector hidrocarburos, la cual, entró en

vigor el 14 de octubre del año 2017 y consta de las etapas de: Conformación, Autorización e Implementación de los 18 elementos que lo integran, los cuales, se verán en el taller específico a celebrarse durante el XLIX Congreso Nacional Internacional de seguridad en el Palacio de Minería, en conjunto con le VII Binacional Brasil -México y el XIV Symposium del CTNNPPSH.

Por ello, El SASISOPA más allá de ser una obligación de los regulados del sector hidrocarburos, es un sistema el cual, permite administrar y reducir los riesgos de trabajo a través de la identificación de peligros e implementación de planes y programas con el propósito de prevenir accidentes que ponen en riesgo la salud de los trabajadores y las instalaciones del centro de trabajo, partiendo del cumplimiento legal de todas los requisitos aplicables, la

capacitación, la definición precisa de responsabilidades y el compromiso de la empresa en materia de seguridad y de protección al ambiente a través de una política de prevención, el SASISOPA tiene como propósito hacer mas competitivos a los centros de trabajo estableciendo metas, objetivos e indicadores a cumplir por cada una de las áreas involucradas en el proceso productivo de la organización, homologando los procedimientos operativos, administrativos y de seguridad para cada actividad que se realice, análisis seguros de trabajo, logrando que todo funcione bajo una misma estructura. La experiencia que trae la conformación e implementación del SASISOPA en las diferentes empresas del sector, donde desde hace algunos años se viene llevando a cabo, es muy enriquecedora y a la vez ha servido para la mejora continua que como todo sistema

está sujeto a la misma, el proceso es muy sencillo, consta de una solicitud de registro del sistema, un pago de derechos a la ASEA, un dictamen de correspondencia del documento puente y un dictamen del programa de implementación emitidos por un tercero acreditado (acompañados del acta y lista de verificación) posteriormente al registro de la conformación del sistema y obtención de la Clave Única de Registro de Regulado (CURR) una vez evaluado por la ASEA y teniendo la autorización del SASISOPA, se procede con la implementación para lo cual se tendrá un año a partir de la fecha del oficio emitida por la autoridad, para ello se deberá cumplir con la entrega de dos informes con evidencias documentales que sustente el desempeño de la implementación del sistema.

Facilitador: Ing. Jhonnatan Daniel Calderón Suárez.

APLICACIÓN DEL SASISOPA

PERFIL PROFESIONAL.

Ingeniero Industrial, Inspector Certificado por la Sociedad de Ingenieros y Técnicos de Seguridad, Higiene y Ambiente - SOITSHA, Profesional Certificado en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos por la Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México, Asociación Civil - AISOHMEX, A. C. Agente Capacitador Externo registrado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social -STPS.

PERFIL ACADÉMICO

Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET)

Ingeniero Industrial / Noviembre de 2013

EXPERIENCIA LABORAL

Representante Técnico del SASISOPA / Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios Aéreos, Aeropuerto Internacional del Norte S. C. L.

Coordinador de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente / ER Consultores Bio Genesis SAS de C.V.

Gerente STPS / Grupo de Consultores Interdisciplinarios en Ingeniería y Tecnología Ambiental S.A. DE C.V. (Grupo CIITA)

Coordinador de Recursos Humanos, Seguridad e Higiene / Corporativo del Sector Hidrocarburos (CSH).





ANÁLISIS DE RIESGO EN LOS PROCESOS

ING. RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

Todas las organizaciones están sujetas a una serie de riesgos debido a sus procesos operativos. La probabilidad de tener eventos con efectos directos e indirectos resalta la necesidad que tienen los profesionales a cargo de la seguridad en los procesos en fundamentar la toma de decisiones relativas a la administración eficiente de la seguridad, siendo necesario herramientas las cuales, demuestren la congruencia técnica y el uso e integración de metodologías utilizadas para la identificación de peligros, escenarios y jerarquización de riesgos (fig. 1 Pirámide Invertida). Asimismo, ante los distintos cambios en las políticas empresariales en donde lo relevante es la rentabilidad del negocio, los responsables de vigilar las condiciones de operación de la planta deben diseñar estrategias que justifiquen las inversiones económicas y de capacitación, para reducir la probabilidad de ocurrencia de un evento.

Por lo anterior, es necesario contar con información la cual, sirva para la toma de decisiones que lleven a la administración de los riesgos (fig. 2 Reloj de arena) siendo los Análisis de Riesgos en los Procesos (ARP) una fuente importante para realizar un diagnóstico que proponga el punto de partida para las actividades relativas a la preparación de la atención a emergencias, identificándose los siguientes usos de los ARPs:

- Diagnóstico.
- Cumplimiento con la legislación.
- Capacitación.
- Administración de los riesgos.

Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

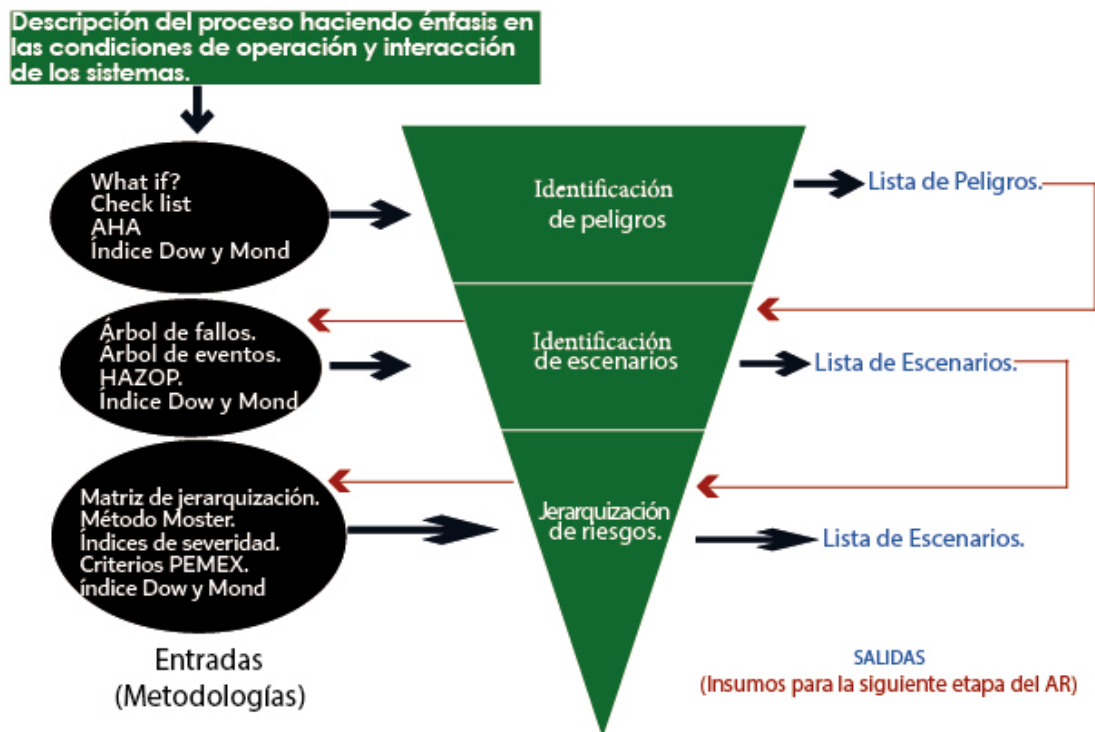


Fig. 1 Pirámide Invertida aplicable al ARP, AISOHMEX, 2017 (revista 39).

En el marco del XLIX Congreso Nacional e Internacional de Seguridad a realizarse en el Palacio de Minería, ciudad de México en la semana del 21 al 25 de noviembre de 2022, se realizará el taller de ARPs donde los participantes además de conocer los modelos propuestos por la Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México (AISOHMEX) para el ARP y la administración de los riesgos, tendrán la posibilidad de conocer otros términos relacionados y ejemplos que podrán replicarse de manera instantánea en la industria e incluso en las instalaciones de una casa habitación.

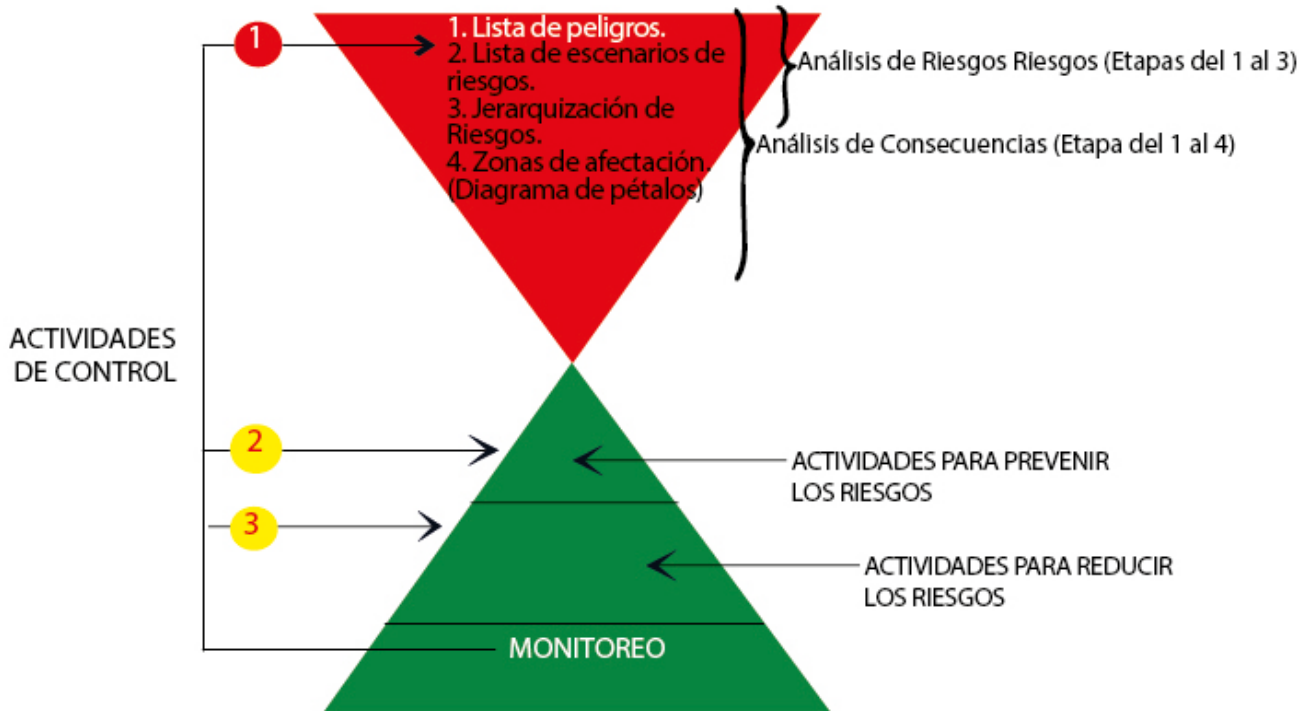


Fig. 2 Reloj de arena para la administración de riesgos por el manejo de insumos químicos AISOHMEX, 2020 (revista 50).

Facilitador: Ing. Raúl González Hernández .

PERFIL PROFESIONAL.

Especialista en Análisis de Riesgos en los Procesos (ARP), seguridad industrial y temas asociados con el manejo de sustancias químicas.

25 años de experiencia profesional destacando: evaluación, vinculación legal y gestión de proyectos; dirección, elaboración y supervisión de estudios; normalización; capacitación; supervisión de obras y actividades de campo.

PERFIL ACADÉMICO.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Química, Licenciatura en Ingeniería Química | Graduación: marzo de 1997.

EXPERIENCIA LABORAL.

CFE Gerencia de Protección Ambiental, Ingeniero II, Especialista en estudios de riesgo ambiental y ARP 1997-presente.

IPN Escuela Nacional de Ciencias Biológicas Profesor de asignatura, Gestión de Riesgos Ambientales, ARP, I Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Ambientales 2001 -presente

AISOHMEX Instructor y Articulista en temas de ARP 2008 -presente.





ERGONOMÍA LABORAL APLICADA.

MTRO. GERMAN PICHARDO VILLALÓN

Desde la publicación del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 13 de noviembre del 2014, la ergonomía laboral recobra un especial interés en los empleadores de nuestro país, ya que en su artículo 42 indica de manera contundente seis elementos que se deben considerar para asegurar que los factores disergonómicos no afecten la salud del trabajador y por ende repercutan en la productividad de la empresa. Hoy más que nunca los conocimientos integrales del profesional de la seguridad y salud deben estar robustecidos con técnicas adecuadas para la lograr que este elemento mandatorio se vea cumplido; de tal manera que todo programa preventivo debe considerar al menos lo siguiente:

- I. Un análisis de los Factores de Riesgo Ergonómico de los puestos de trabajo expuestos a los mismos;
- II. Adoptar medidas preventivas para mitigar los Factores de Riesgo Ergonómico en sus instalaciones, maquinaria, equipo o herramientas del Centro de Trabajo;
- III. Practicar exámenes médicos al Personal Ocupacionalmente Expuesto;
- IV. Informar a los trabajadores sobre las posibles alteraciones a la salud por la exposición a los Factores de Riesgo Ergonómico;
- V. Capacitar al Personal Ocupacio-





nalmente Expuesto sobre las prácticas de trabajo seguras, y
VI. Llevar los registros sobre las medidas preventivas adoptadas y los exámenes médicos practicados.

Como podemos observar; para lograr estos objetivos, es necesario tener en cuenta que cada una de las acciones anteriormente citadas deben estar basadas en la preconcepción de un perfil de puesto adecuado del profesional de la seguridad y salud en el trabajo en el que se tengan establecidas desarrollar ciertas capacidades clave que nos permitirán saltar la barrera de lo desconocido, sobre todo en un tema que poco se había tratado de manera formal en nuestro país.

El Taller de Ergonomía Laboral Aplicada pretende llevar a cabo en el contexto práctico, la presentación de diferentes modelos de evaluación pronóstica de daño a la salud que pudieran ser aplicados en el análisis de factores de riesgo ergonómico presentes en el sitio de trabajo.

Se analizarán desde modelos subjetivos que son de observación simple, hasta modelos que requieren un análisis profundo, apoyado en técnicas predictivas y de evaluación el riesgo.



Facilitador: Mtro. Germán Pichardo Villalón.

Taller: Ergonomía Laboral Aplicada.

PERFIL PROFESIONAL.

Ing. Industrial especialista en seguridad, Higiene industrial y ergonomía laboral.

Profesional certificado en gestión de Riesgos.

Maestría en Ciencias con especialidad en seguridad, higiene y Salud ocupacional.

PERFIL ACADÉMICO.

Instituto Politécnico Nacional, UPIICSA.

Licenciatura en Ingeniería Industrial | Graduación: agosto de 1994.

CECYT No. 1 (Vocacional) Gonzalo Vázquez Vela.

EXPERIENCIA LABORAL.

Director de Asesoría y Capacitación en Riesgos Industriales, S.C..2005 - 2022.

Coordinador de Capacitación del CRESTCAP Sur – IMSS en CDMX. 2004 - 2010

AISOHMEX, A.C.

La Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México, Asociación Civil, es única en su género en nuestro país, y un ejemplo en el extranjero, por ello, dentro de sus valores, apoyados en su misión y visión, su enfoque es llevar a la práctica a través de la formación, programas de higiene industrial, salud ocupacional, ergonomía, medio ambiente, la legislación en todos sus sentidos.

Asociación, la cual se respalda en los consultores de mayor reconocimiento, tanto Nacional como Internacional.

“PRESENTES HOY Y EN EL FUTURO”

**“LA SEGURIDAD NO ES UN LUJO,
ES UNA NECESIDAD,
POR ELLO, AISOHMEX, A.C.
ES LA SOLUCIÓN”**

SISTEMA DE PREDICCIÓN DE RIESGOS.

ING. Victoriano Angüis Terrazas.



can los cánceres ocupacionales, así como otro tipo de enfermedades, además de los decesos por accidente, rebasando los más de tres millones, anuales, por ello, en lo expuesto, el Sistema de Predicción de Riesgos, conocido por el KYT, el cual, es un modelo Japonés, permitió la reducción de riesgos de trabajo en más del 75% en el Japón, coadyuvando a la mejora las condiciones del trabajo, al llevar de forma práctica e identificar los riesgos, antes de hacer los trabajos, sin importar la intensidad del riesgo, por tanto, por medio de este, los trabajadores y empleados, desarrollan talleres de manera consciente, previo a la realización de la tarea, con el fin de detectar aquellas posibilidades de riesgo, y de esa manera establecer las contramedidas para evitarlos.

Desde tiempos remotos, se puede asegurar que Plinio, Hipócrates, Paracelso, entre otros, ya mencionaban, a través de sus estudios, la importancia de establecer medidas orientadas a la prevención de las enfermedades, una buena cantidad de décadas transcurrieron, y en la era moderna, el padre de la Medicina, Bernardino Ramazzini, planteó las enfermedades del trabajo en su época, las cuales, aún varias de ellas, prevalecen, con una mayor intensidad, años después, los autores de los efectos de los accidentes, enfermedades y costos de la Seguridad, Herbert W. Heinrich, y Frank Bird, recogen las experiencias del pasado, realizando investigaciones exhaustivas para determinar sus causales, mismas cuales, hacen una concepción de los accidentes y enfermedades producto del trabajo, para fundamentar sus teorías.

Los especialistas de esta era, observan como la OIT, de manera puntual, indica la gran cantidad de muertes ocurridas cada año, por patologías derivadas del trabajo, a causa de incumplimientos en el manejo de productos químicos y materiales nocivos a la salud, que provo-

Este sistema permite, a través de la metodología, la manera de sensibilizar para identificarlos, así como establecer las mencionadas contra medidas, para evitar su ocurrencia y de esa manera, determinar las acciones pertinentes, esto en la obviedad de resolver todos los encontrados, por ser esta, una de las maneras de buscar el cero desviaciones, cero accidentes, cero enfermedades y el cero daños a la propiedad, basados para tal fin, en los estándares fijados con antelación, sustentados, entre otros, en las normas y programas de seguridad, y en las herramientas adyacentes de la prevención de riesgos, por tanto, este será uno de los talleres a celebrarse durante el XLIX Congreso Nacional e Internacional de Seguridad en el Palacio de Minería en la semana del 21 al 25 de noviembre, centro Histórico de la Ciudad de México, los cuales, serán impartidos por expertos certificados en Japón, y registrados ante la STPS.

Seguramente, los participantes podrán reforzar sus habilidades, sobre todo, porque el sistema lo trata de manera contundente en lo referido a la parte consciente y conductual, recordando que el 88% de los accidentes y enfermedades se deben al cúmulo de errores cometidos por lo humanos, hombres y mujeres.



Facilitador: Ing. Victoriano Angüis Terrazas.

Taller: Sistema de Predicción de Riesgos.

Ingeniero mecánico de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ESIME, IPN, Profesional Superior de Seguridad, PSS, Certificado en Calidad, Certified Quality, Crosby, QES, Certificado en Japón, Sistema de Predicción de Riesgos, Business Administration, Recipientes Sujetos a Presión, Profesor de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Presidente del CTNNP-PSH, Auditor líder OHSAS 18 000, Consultor OIT, SIMAPRO, Comité de Gestión de Competencias laborales en CONOCER.

Presidente de AISOHMEX, A.C.



0861 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

ING. JORGE MEZA NAVA.
ING. ALMA ROSA SÁNCHEZ LUNA



Los profesionales en la prevención de riesgos en el mundo, se encuentran de manera constante, en la búsqueda de administrar procesos de trabajo contribuyentes de condiciones de operación seguras, salubres y concordantes con la productividad, sin embargo, la realidad es que una gran cantidad de organizaciones, carecen de un compromiso real, al no entender los beneficios de llevar la administración libre de riesgos, por ello, los accidentes, enfermedades y daños a la propiedad, afectan notablemente la salud de la fuerza del trabajo y la productividad de los negocios.

En la actualidad se han incrementado considerablemente la probabilidad y potencialidad de accidentes por causas tan diversas como el desarrollo de macro industrias, el manejo de fuentes de energía, almacenajes, la aplicación de procesos tecnológicos, la evolución de los transportes y otros factores diversos que podrían llegar a representar un riesgo para los trabajadores.

La problemática encontrada, para el caso de México, se debe principalmente a la carencia y baja de una administración en seguridad y salud, al desconocimiento, la negligencia, la falta de compromiso, entre otros, de todos los niveles y estratos, tanto de empleadores, trabajadores y gobiernos, así como del sector educativo. En materia de registro de riesgos de trabajo se tiene un promedio de 550,000 cada año, México apegado a los convenios y tratados internacionales ha tratado de avenirse a los mismos, para disminuir los índices de accidentes y enfermedades; en los últimos años se ha logrado bajar los indicadores, con un promedio que fluctúa entre 2.8 y 3.2 riesgos de trabajo por cada 100 trabajadores expuestos, por eso, la imperiosa necesidad de fortalecer las competencias de los profesionales en materia de seguridad y prevención, para gestionar, prevenir y anticipar riesgos.

Sin embargo, independientemente del tamaño o tipo de organización, los me-

jores sistemas de gestión de seguridad integral aplican un enfoque de sentido común basado en una comprensión completa de los peligros y riesgos específicos que la organización enfrenta a diario. Esto requiere un fuerte liderazgo y gestión, incluyendo el desarrollo de procesos empresariales apropiados para la administración de la seguridad. También requiere de una mano de obra cualificada y competente que funcione en los diversos ambientes laborales.

El estándar para la gestión de la seguridad integral en el trabajo permite establecer los criterios que debe mostrar un responsable de la gestión de la seguridad a través de un concepto integral, en un centro de trabajo, incluyendo los conocimientos teóricos y básicos de las disciplinas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Esta competencia desempeña actividades las cuales van de poco rutinarias hasta las impredecibles en las cuales se tendrá que hacer la aplicación de principios fundamentales y técnicas complejas ya que, como persona responsable de la planeación y la programación de las actividades, tendrá que mostrar resultados notables y de calidad. Por lo anterior, el estándar se encuentra en el máximo nivel de exigencia en competitividad dentro del Sistema Nacional de Competencias.

De esta manera las personas responsables de la seguridad estandarizan y fortalecen sus competencias en realización

de diagnósticos de seguridad integral, identificación de peligros, análisis y evaluación de riesgos, conocimientos en materia de normatividad y salud en el trabajo, desarrollo de programas integrales de seguridad y presupuestos en la materia.

Recordemos que este tema, y en particular la formación y capacitación en esta competencia laboral será uno de los talleres el día 21 de noviembre, durante el marco del XLIX Congreso Nacional e Internacional de Seguridad, con sede en el Palacio de Minería, Centro Histórico de la Ciudad de México, impartido por evaluadores acreditados en la competencia, por el CONOCER.

La Gestión de la seguridad integral en el trabajo, es una competencia indispensable para cubrir una necesidad primaria en el contexto laboral de nuestro país muchas veces olvidado, la seguridad y salud de las personas, de los trabajadores en los centros de trabajo, a través de la adecuada gestión de la seguridad desde un enfoque integral. La competencia se fundamentó en criterios rectores de competitividad, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.



Facilitador: Ing. Jorge Meza Nava.



Taller: 0861 Gestión de la Seguridad en el Trabajo.

PERFIL PROFESIONAL

Director de AISOHMEX, A.C.

Especialista en seguridad integral para prevención de riesgos en el trabajo, +9 años de experiencia, cuenta certificaciones profesionales y acreditaciones, nacionales e internacionales; experiencia en dirección organizacional y administración de proyectos. Vocación y visión enfocada a la seguridad y salud en el trabajo.

PERFIL ACADÉMICO.

Ingeniería Industrial | 2013 Universidad Nacional Autónoma de México

Diplomado Administración de Proyectos. Metodología Project Management Institute

Certificación Profesional Superior en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos

Curso de posgrado especialidad Ingeniería en seguridad en el trabajo. Universidad Paulista de Brasil.

Certificación Profesional en Sistema KYT Japones

Certificación Competencia Laboral Evaluador de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia

Certificación Competencia Laboral Gestión de la Seguridad Integral en el Trabajo.

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA NOM 035 STPS 2018 Y ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN.

Dr. Horacio Tovalin Ahumada.

Se puede asegurar que durante muchas décadas y a lo largo del nacimiento de la humanidad, en todo lo referente al trato siempre ha sido el talón de Aquiles para las personas, no solamente en las organizaciones, sino en todos los estratos sociales, principalmente en las familias, la sociedad en general, entre otros, esta situación, nada más ocurre en nuestro país, igualmente en todo el mundo, porque sí hablamos de conceptos relacionados con la forma en las cuales, las personas son agredidas por innumerables instancias, observaremos entre las muchas existentes, como es racismo, la sectarización de razas, la inequidad de género, la violación de los derechos humanos en todas las formas, además de otros innumerables factores, desafortunadamente los humanos, se puede mencionar, estamos diseñados así, por ello, celebridades, estudiosos, investigadores, relacionados con el comportamiento, han tratado de entender el porque somos así, para tratar de

equilibrar la manera de conducirse, en este caso, al interior de las organizaciones, y posiblemente se permee al exterior de las mismas, sin embargo, tal vez a causa de la acelerada manera de vivir y la evolución tecnológica, se han exacerbado todo lo relacionado con factores psicosociales.

Por lo expuesto, las pretensiones del área de expertos en la materia, se plasmarán los motivos, para establecer a través del conocimiento y del dialogo, hacer comprender este importante tema, no solamente desde la perspectiva de la norma, sino también dar recomendaciones y sobre todo hacer comprender la importancia del trato, así como favorecer el trabajo digno, por ello, en este taller se establecen los pasos para implementar de manera efectiva la NOM 035.

CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-035.

NOM-035-STPS 2018 de Factores de riesgo psicosocial y cumplir con los diferentes requerimientos de la autoridad.

Inicialmente se dan elementos generales sobre los factores de riesgo psicosocial, el estrés laboral y las enfermedades asociadas. Se revisa el contenido de la norma, las obligaciones de patrones y trabajadores, la metodología para el estudio de factores de riesgo psicosocial y la utilización de las diferentes guías. Se establece cómo hacer el análisis de la información obtenida mediante las guías y otras fuentes, cómo establecer cuáles son los riesgos psicosociales que deben atenderse de forma prioritaria, así como los posibles efectos a la salud. Finalmente, una vez identificados y priorizados los riesgos psicosociales, se revisarán los elementos a tomar en cuenta para establecer de manera eficiente intervenciones y acciones preventivas dirigidas a eliminar y/o controlar estos riesgos laborales.



IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA NOM 036-1 STPS 2018.

Dr. Horacio Tovalin Ahumada.

La Ergonomía, tema un tanto difícil de interpretar, porque de todas las disciplinas relacionadas con la misma cuentan con una gama de factores correlacionados con el confort requerido por los trabajadores y el personal, el cual desempeña una variedad de actividades, en donde influyen situaciones en las cuales, pueden causar problemas de todo tipo, entre ellos, las enfermedades y accidentes, por tanto, las estadísticas internacionales y nacionales, indican la gran cantidad de sucesos, muchos de los cuales, van relacionados con las instalaciones peligrosas en donde se encuentran mal diseñadas, instaladas con deficiencias, produciendo ruido vibraciones, emanación de polvos, humos, gases, por tanto el personal esta expuesto a riesgos, afectando su salud y seguridad, pero además el discomfort por la manera en la cual, los obliga a hacer movimientos forzados, repetitivos, por carecer de mecanismos adecuados para evitar las lesiones y enfermedades, así como los daños a la propiedad.

La Ergonomía se puede asegurar, es

toda una ciencia, la cual se acompaña de todas las disciplinas enfocadas a proporcionar ambientes de trabajo dignos y seguros, por tal razón, se considera como una ciencia, la cual, complementa a la seguridad integral, por ello, los especialistas se avocan a establecer acciones, las cuales, consideren todos los aspectos para proporcionar condiciones de trabajo, acordes para un desempeño libres de factores de riesgo, por ello, los especialistas de esta disciplina, se sustentarán en la norma específica para que los profesionales y avocados a la gestión de la seguridad puedan implementar medidas enfocadas a proporcionar condiciones de trabajo confiables y salubres en todos los sentidos.

CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-036-1.

En este taller se presentan los pasos para implementar de manera efectiva la NOM 036-1 STPS 2018 y cumplir con los diferentes requerimientos de la autoridad.

Facilitador: Dr. Horacio Tovalin Ahumada.

Taller: Riesgos psicosociales laborales y trastornos musculoesqueléticos
PERFIL PROFESIONAL

Secretario de Difusión del Colegio Ramazzini de México.

Asesor de la STPS, OIT y OPS.

Consultor en factores de riesgo ergonómico y psicossocial.

PERFIL ACADÉMICO

Dr. en Salud en el Trabajo-Universidad de Texas,

Maestro en Salud en el Trabajo-UAM,

Especialista en Ergonomía Física, Universidad de Girona.

Médico Cirujano-UNAM.

EXPERIENCIA LABORAL

Docente de la Especialización en Salud en el Trabajo-UNAM.

Docente de la Maestría em Ergonomía, CENEA, U de G.

Responsable del Módulo Universitario de Salud em el Trabajo, FES Zaragoza,

Inicialmente se dan elementos generales de biomecánica y mecanismos de daño durante el manejo manual de cargas, transporte y empuje/tracción. Se revisan las fases de cumplimiento de la norma, las obligaciones de patrones y trabajadores y las principales definiciones. Se presenta el ciclo de análisis de los factores de riesgo ergonómico, los criterios para identificar puestos de trabajo donde exista el peligro por el manejo manual de cargas.

Se indicarán cuales son las condiciones aceptables deben estar presentes durante el manejo manual de cargas, transporte y empuje/tracción, cómo estimar el grado de riesgo y con esta información decidir si es necesario realizar los métodos de estimación rápida o la evaluación específica indicados en la norma. Finalmente, de acuerdo a lo analizado se revisarán las diferentes medidas preventivas o correctivas de factores de riesgo ergonómico que pueden aplicarse.





LOS PROGRAMAS DE LA SEGURIDAD BASE DE LA GESTIÓN, SITUACIÓN POCO VALORADA POR LOS DISTINTOS RESPONSABLES DE LA PREVENCIÓN

ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS

Cuando Hablamos de la gestión de seguridad en su concepto integrado, nos preguntamos el cómo llevarla a cabo, para prevenir los riesgos a los cuales, se está sujeto durante el desempeño de cualquier actividad, por ello, los ejecutores del sistema, por lo general, siempre se encuentran en la búsqueda de mejores opciones, para considerarlos en los programas específicos en la prevención, ante los peligros a los cuales, se encuentran sujetos los empleados y trabajadores de cualquier asignación, sin embargo, a pesar de lo connotado, los accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad van incrementándose año con año, causando dolor y daños, los cuales, atentan con la razón de ser de las organizaciones, la productividad, así como su imagen ante la sociedad. Las cifras emitidas por la organización Internacional del Trabajo OIT, muestran la inminente preocupación por mejorar los ambientes de trabajo, situación bastante difícil, porque desafortunadamente, ante el crecimiento de los mercados, los problemas de la seguridad causadas por el narcotráfico, trata de personas, pornografía, inmigración, falta de oportunidades, desempleo, población excesiva, hambruna y las condiciones deplorables de la gran mayoría de las organizaciones, influyen determinadamente en los resultados, además a ello, debemos agregar los efectos actuales, debidos a las pandemias

y enfermedades no consideradas, afectando la economía mundial y como consecuencia la salud de la población.

En este mismo sentido, se observa, que esto, es debido a la carencia de la Responsabilidad Social, en todos sus estratos, principalmente por parte de los empleadores, sindicatos y gobiernos, los cuales, aparejados por los ya mencionados y los relacionados con la formación, son factores contribuyentes para considerarlos en la nueva cultura laboral, por adquirirse, para dar respuesta a este entorno tan cambiante, sobre todo en lo respectivo a la parte psicosocial.

Todo lo explicitado, nos permite dar la pauta, para reconocer la importancia de conceptuar a la gestión en seguridad como la parte principal para cimentar las estrategias de cualquier organización, en todos los campos del trabajo, esto, sin importar su actividad, giro o actividad económica, por ello, los responsables de su gestión requieren profundizar en la forma de mejorar las condiciones de trabajo, a través, de la implementación de los programas integrales de seguridad, los cuales, conceptúan todas las disciplinas enfocadas a la prevención de riesgos, mismos cuales, consideran las actividades por realizar para prevenir aquellos aspectos del trabajo capaces de generar desviaciones a los estándares previamente establecidos.

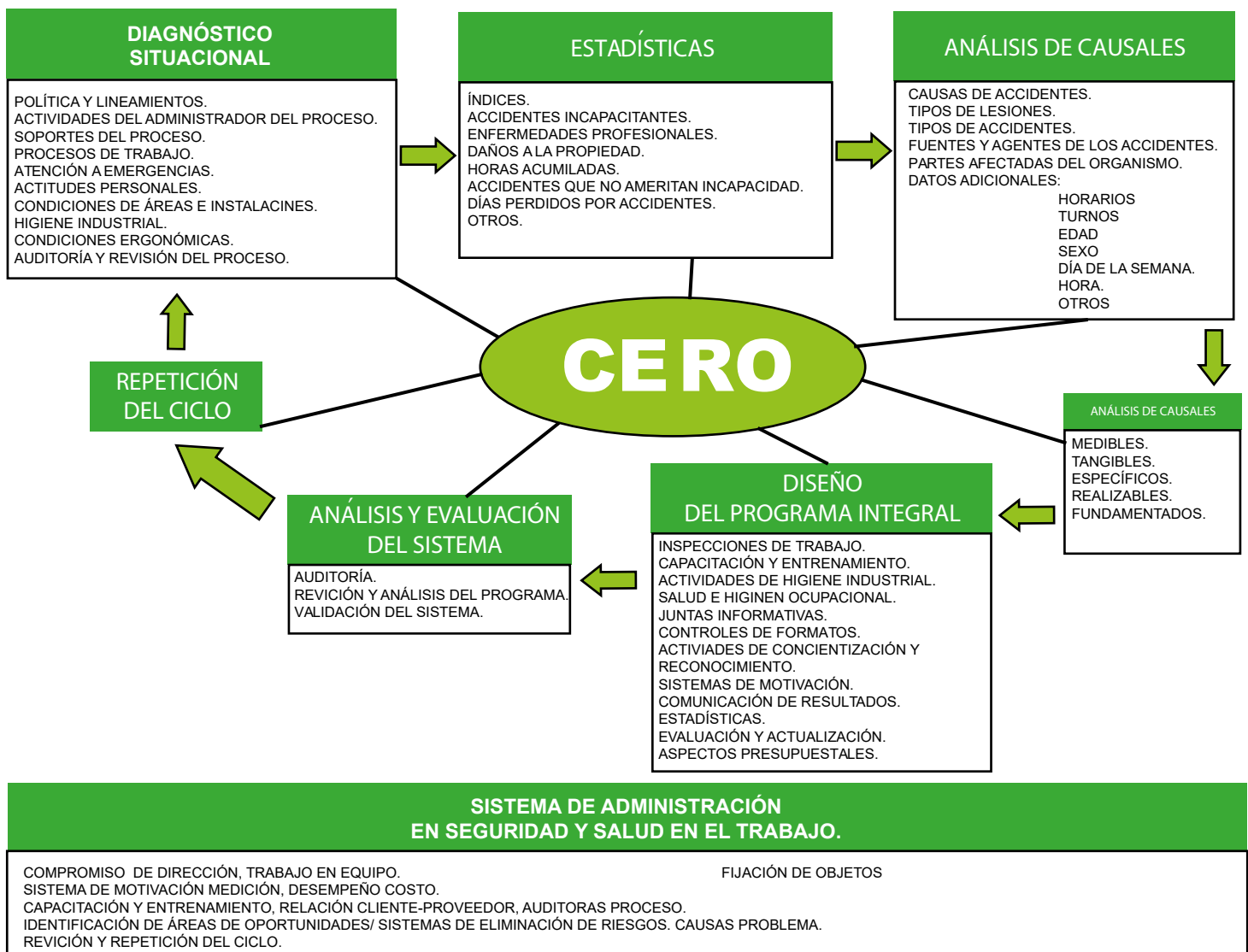
Ahora bien, para nadie resulta desco-

nocido que algo está fallando, siendo precisamente por la falta de estrategias y análisis de fondo de las causas derivadas de los incumplimientos de los estándares y medidas establecidos con antelación, dada esta situación, el sistema de gestión integral, nos muestra de manera clara y práctica de la necesidad de llevarlo de manera sistematizada y permanente, si realmente, se quiere, eliminar los riesgos de trabajo inherentes ante las distintas actividades desempeñadas, los cuales, ocasionan accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad.

Por lo descrito y en base al análisis, de más de cinco décadas de mi persona, y al haber incursionado por todas las áreas de la ingeniería, así como apoyado por la investigación de autores como Frank Bird, W. heinrich, el profesor Deming padre de la calidad, con modelos japoneses, así como otros especialistas, permitieron desarrollar un sistema de Gestión en Seguridad Integral, conocidos por algunos pocos, en prevención de riesgos, mismo cual, es avalado por la Asociación Latinoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo e higiene, ALASEHT, la cual está representada por los países del Cono Sur, entre los que se encuentran Argentina, Chile, Colombia, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Perú, Ecuador, El Salvador y obviamente Mexico, además el sistema de gestión, se encuentra alineado con la "American

Society Association Profesional" , ASSP, y con los lineamientos del National Safety Council, organismo cual, tiene más de 110 años de existencia.

Paralelamente a lo externado en Mexico, apoyados por los programas gubernamentales de la Secretaria del Trabajo, STPS, el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, la Secretaria de Economía, con el Comité técnico de Normalización Nacional para Productos de Protección y Seguridad Humana, CTNNPPSH, y con el sector educativo, UNAM, IPN, UAC, UG, así como el Instituto Tecnológico de Tapachula, entre otros, la Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional de higiene de México, Asociación Civil, AISOHMEX, se creó el sistema mencionado, el cual, parte de la aplicación de un diagnóstico situacional de seguridad, por ello, a través de sus reactivos, permite conocer el estatus de cualquier tipo de organismo, porque, no solamente se encuentra restringido a verificar las condiciones de trabajo, sino, realmente saber el cómo se está llevando a la práctica, la gestión de la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo, primeramente, conociendo el compromiso de dirección, porque al no existir este, no pasará absolutamente nada, por ser de donde parten los recursos tanto económicos como humanos, además de otras consideraciones inherentes a los procesos seguros y salubres.



El diagnóstico es la base, porque al conocer las condiciones actuales, podemos de manera gráfica establecer lo por hacer, para poder de esta forma, establecer y dar las recomendaciones técnicas para mejorar las condiciones del tra-



bajo, apoyándonos para tal propósito en las herramientas conocidas, por mencionar algunas, los análisis de riesgos, la legislación correspondiente, tanto laboral, ambiental y la protección civil, en la obiedad de la salud ocupacional, así como todas aquellas relacionadas con la prevención de riesgos.

Diagnóstico Situacional (Contenido)

- 1) Políticas y lineamientos.
- 2) Actividades del Administrador del Proceso.
- 3) Soportes del Proceso.
- 4) Procesos de trabajo.
- 5) Atención de emergencias.
- 6) Actitudes Personales.
- 7) Condiciones de Áreas e Instalaciones.
- 8) Higiene Industrial.
- 9) Condiciones Ergonómicas.
- 10) Auditoría y Revisión del Proceso.

El sistema también observa, el comportamiento estadístico, por medio de sus indicadores, la frecuencia, la gravedad y la siniestralidad, la cual dependerá de la profundidad que le quieran dar los responsables de la gestión, por ello, de manera paralela, se puede determinar, a través, de estos, la prima de riesgos a pagar al IMSS, como resultado del impacto del programa de seguridad , porque por medio de él se pueden aplicar las medidas de prevención al considerar las acciones para evitar los daños ya mencionados, accidentes, enfermedades y las afectaciones a la propiedad.

ESTADÍSTICAS

- Índices.
- Frecuencia.
- Gravedad.
- Siniestralida.
- Accidentes Incapacitantes.
- Enfermedades Profesionales.
- Daños a la Propiedad.
- Horas acumuladas.
- Accidentes que no Ameritan Incapacidades.
- Días Perdidos por accidente.

Con la aplicación del diagnóstico, las estadísticas, aún no nos dicen el porqué de las causas, por ello, el sistema, nos lleva a efectuar un análisis profundo de aquellas situaciones que las originaron, por tanto, es necesario el encontrar los raíces de ellos.

La manera de encontrar las causas, requiere el hacer un análisis a conciencia, de las condiciones de trabajo, para verificar, apoyadas en tecnología, normas, regulaciones, conceptos de ingeniería, conducta, por mencionar alguno, dada esta situación, es necesario tipificar, las partes afectadas del organismo, los tipos de accidente, fuentes y agentes de los accidentes, de manera general, o bien departamental, para ello, sustentado en la aplicación de herramientas del conocimiento, entre ellas, lo sistemas operativos como es el caso de la ISO 45,001, sistemas internacionales, hojas de verificación, mismas que nos permiten esclarecer, los motivos, los cuales, lo originaron, por tanto, es importante la formación del responsable de la gestión, para, a través de él, permearlo en la organización, principalmente en la fuerza supervisora.



Como se aprecia, la aplicación del diagnóstico, las estadísticas, y el análisis de causales, permiten de forma clara plantear objetivos, porque da a conocer, dentro del sistema de gestión, nos llevará a plasmar actividades lógicas y cumplibles, por ello, los objetivos quedarán establecidos, por tal razón, en la práctica y la experiencia adquirida por años, se puede afirmar que es donde los responsables de la gestión, carecen de un sistema capaz de ayudarles a llevar de manera eficiente un programa de seguridad, sobre todo, este visto de manera integral.

Ahora bien, como se observa, el sistema de gestión; se puede asegurar, quedará prácticamente plasmado en el programa de seguridad, porque al tener considerados el estatus de la organización, el cual, nos permitió conocer el estado real, al tener considerados las estadísticas, con sus respectivos indicadores, el cual, nos lleva a conocer la frecuencia, gravedad y su respectiva siniestralidad, por ello, al realizar la investigación exhaustiva de las raíces de aquello que lo originó, para de esa manera plantear objetivos tangibles de cumplimiento, para bajo esas premisas fundamentales, realizar un programa lógico, el cual deberá ser acompañado de las recomendaciones, por tanto, observará el tipo de inspecciones para detectar las fallas y áreas de oportunidad, los controles de todo tipo, por mencionar algunos, espacios confinados, trabajos de soldadura de cualquier tipo, trabajos en alturas, verificación de montacargas, etc. Todas apoyadas en las normas laborales correspondientes, ambientales y de protección civil, igualmente el programa,



contemplara la capacitación específica, la salud ocupacional, la higiene industrial, incendios, la parte conductual, los concursos y campañas, para por medio de ellos, crear los hábitos y, cultura de seguridad, así como los trámites de cualquier índole para evitar las sanciones por parte de las autoridades competentes.

Diseño Programa Integral

- Inspecciones de Trabajo.
- Capacitación y entrenamiento.
- Actividades de higiene industrial.
- Salud e Higiene Ocupacional.
- Juntas Informativas.
- Controles y Formatos.
- Actividades de concientización y reconocimientos.
- Sistema de motivación.
- Comuniación de Resultados.
- Estadísticas.
- Evaluación y actualización.
- Aspectos presupuestales.

Finalmente, el sistema de gestión deberá ser auditado para verificar si este funciona y hacer las correcciones pertinentes y repetir el ciclo, para ello, apoyarse primeramente en el contenido del diagnóstico situacional, así como las disciplinas correlacionadas con la prevención y las herramientas enfocadas a reforzar la seguridad, tal y como lo es la prevención y combate de incendios, inspecciones de todo tipo, y sobre todo los enfoques del comportamiento, por ser este el más influyente de los riesgos del trabajo, con el más del 88% de los accidentes y desviaciones de los lineamientos y estándares establecidos.

Análisis y evaluación del Sistema

- Auditoría.
- Revisión y análisis del programa.
- Validación del sistema.

Como se observa, la gestión implica un real seguimiento, por ello, la importancia de hacer un análisis conceptual de la manera en la cual se están llevando a la práctica los programas de seguridad, así como los problemas que les impiden realizarlos según se establecen los cánones de la administración en todos los conceptos, no nada más los derivados por la seguridad.

Como conclusión, es necesario y requerido apoyar el sistema de gestión de seguridad, por parte de todos los actores de las organizaciones de cualquier tipo o actividad económica, por ello, es requerimiento vital el trabajar en equipo, desde los gobiernos, a través de las distintas instancias correlacionadas, mejorar la inspección, para lo cual, se necesita formar a los responsables de realizar las inspecciones correspondientes, ejercer realmente por parte de la vigilancia y cumplimiento, para ello, partiendo desde su formación, para de esa forma detectar realmente los incumplimientos, y no nada más de los indicados en las regulaciones correspondientes, los empleadores ajustarse a lo lineamientos establecidos, para ello, aplicar lo necesario para invertir en la mejora de las condiciones de operación, desde un enfoque prevencionista, conscientes del significados de los accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad, al atentar estos contra la productividad de los negocios, en este mismo sentido la fuerza del trabajo, a través de sus líderes propiciar una mejor formación para sus agremiados, en conciencia de una mejor participación en los programas, sobre todo, los de formación, en lo tocante, a los programas educativos, realizar un análisis de fondo, porque se puede asegurar, más del 95 % no llevan la seguridad industrial como tal, esto provocado por la inexistencia de un profesorado, el cual, conozca la seguridad como tal, por ello, el bajo nivel de los egresados en cualquier profesión, la prueba existe en lo más de 550,000, riesgos de trabajo de cada año ocurridos en México y los más de 270 millones de accidentes en el mundo, los cuales, reflejan más de tres millones de muertes por patologías derivadas del trabajo y los 335,000 decesos, a sabiendas del más del 65 % de ocultamiento de los mismos, incluyendo muertes.

Desafortunadamente la gran mayoría, únicamente lo relacionan con las pérdidas económicas y lo observan como un gasto y no como una inversión, esto demuestra la inexistencia de la convicción, y ver a su personal como un número más dentro de la organización, estas premisas, nos obligan a demostrar el significado de la gestión, en la cual, requiere de una visión y enfoque mucho más proactivo y no reactivo, por lo comentado el 4% del PIB mundial se va en los accidentes y enfermedades, y seguramente los daños a la propiedad pasan a un segundo término.

La seguridad no debe ser considerada como un lujo sino como una forma de ser, solamente de esa manera las empresas, los trabajadores, y la comunidad en general deberán cambiar ese chip, desafortunadamente arraigado por la incultura de todos los estratos de la sociedad en general.

Por ello, el papel de los responsables de la gestión no termina de manera simple llevar los programas integrales de seguridad, sino en realmente buscar como mejorar e impactar en los resultados, cuidando la salud de la fuerza del trabajo, de lo cual, somos todos sin excepción.

Por lo expuesto, los integrantes de la Asociación, AISOHMEX, han logrado homologar los criterios nacionales e internacionales con organismos como lo son las instituciones educativas, a través de los diplomados y certificaciones, con las cuales, adquieren su título profesional, con el CONOCER, para certificar a los responsables de la gestión, con los sistemas Brasileños, con los doce países del Cono Sur, con lineamientos japoneses en el Sistema de predicción de riesgos, por mencionar algunos, pero esto no basta se requiere el real compromiso de todos sin excepción.



“UN SUEÑO SIN ACCIÓN, ES SIMPLEMENTE UN SUEÑO, POR ELLO, UN SUEÑO CON ACCIÓN ES VISIÓN, POR TANTO, LA VISIÓN EN CONJUNTO CON LA ACCIÓN, NOS LLEVA A UNA RESULTANTE, LA CUAL REQUIERE, UN OBJETIVO CON LA CONVICCIÓN DE UN IDEAL, EL CUAL, HAY QUE CRISTALIZAR, A TRAVÉS DE ESE SUEÑO”

Por eso la gestión en seguridad es un constante sueño de ideales que habrán de llevarse a la práctica en la búsqueda del cero accidentes.

Dentro de la nueva cultura laboral, en materia de seguridad y salud en el trabajo, en el congreso Nacional internacional de Seguridad a celebrarse en el Palacio de Minería del 21 al 25 de noviembre, los distintos temas reforzarán la formación en un contexto enfocado a los sistemas de gestión para que los participantes tomen lo mejor y realizar su trabajo de una manera mucho más dinámica y objetiva, al igual en los eventos paralelos, como lo es el Binacional Brasil- México y el Simposium y la seguexpo.

MESAS DE TRABAJO: DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE.

- EXPERIENCIAS.
- TEMAS BÁSICOS.
- CONDUCTA.
- SALUD OCUPACIONAL.
- SEGURIDAD INTEGRAL.
- CINE DEBATE.
- UNAM.



EXPERIENCIAS

MTRO. GERMÁN PICHARDO VILLALÓN

Caminando sobre la banqueta de una empresa ubicada en Xalostoc, recordaba aquellos días en los que inicié mis primeras acciones como prevencionista; empezaba ya a caer una lluvia torrencial, y tuve la necesidad de resguardarme en la caseta de vigilancia de esa empresa que daba a la calle y cuyo techo permitía apenas librar la gran batalla que se iniciaba entre el agua y yo. Cuando el vigilante pasado unos segundos observó que estaba claudicando en esa lucha literalmente torrencial, amablemente me invito a pasar a la zona de recepción blindada, inmediatamente después de expresarle mi profundo agradecimiento, mientras el cielo se caía, le pregunte con ánimo de hacer platica, acerca de algunos excompañeros que habían trabajado hace algunos pocos años, unos 25 para ser exacto, y tal fue mi sorpresa que de los 12 nombres que le di, 5 aun laboran esa organización, por supuesto ya con algunos puestos importantes; uno de ellos resultaba ser el flamante director de riesgos industriales a nivel Latinoamérica, inmediatamente mi cara de asombro con indudable alegría lo invitó a que me siguiera contando de algunos otros compañeros que igualmente siendo de edad ya algo avanzada seguían teniendo logros importantes en el grupo. No pude evitar preguntar acerca de los accidentes comunes en la empresa y de manera inmediata y con cierto tono de orgullo me describió su política de prevención, lo cual me dejó perplejo.



Por supuesto ya para ese avance que teníamos en la charla habían salido nombres y anécdotas simpáticas de algunos conocidos excompañeros; claro está querido lector, que usted estará pensando acerca de que tiene que ver toda esta descripción con la “mesa de experiencias” que se llevará a cabo en el XLIX Congreso Nacional e Internacional de Seguridad, aparentemente la única conexión hasta ahorita es la de haber sido algún día jefe de seguridad en aquella organización; sin embargo permítame expresar un sentir venturoso al escuchar aquel vigilante que con tremendo orgullo amoroso y fina arrogancia me describió con total plenitud gozosa la política de seguridad de su organización, lo cual me hizo pensar lo invaluable que resulta poder permear la misión organizacional para con los colaboradores, especialmente cuando se trata de personas que no necesariamente son parte del proceso pero que

de igual manera la empresa ha logrado desarrollar ese orgullo por el trabajo basados en los cánones preventivos. Los invito a que me acompañen en esta mesa de trabajo donde grandes protagonistas de la prevención en el país harán gala de sus conocimientos y experiencias las cuales no dudo nos dejarán muchas enseñanzas especialmente en esta época de emergencia nacional donde hoy más que nunca debemos de aprender de las historias de éxito de colegas y maestros en la materia, para con ello hacer posible que la prevención se viva desde la entrada de una organización hasta las entrañas de la operación; si, como en esta pequeña historia que les acabo de relatar. Muchas gracias, los esperamos.

TEMAS BÁSICOS.

DR. ANTONIO GALVÁN CARRILES



A sí como se crean empresas de todo tipo y actividad económica, todos los días en el mundo, también requieren especialistas para poder gestionar la seguridad, por ello, la imponderable necesidad de prepararlos, a través, de la formación en esta importante área, de la cual, se derivan un sinnúmero de estrategias para desarrollar programas integrales de seguridad, dada esa necesidad, es requerimiento vital partir de las bases, debido a ello, se justifica la importancia de los temas básicos.

Ahora bien, partiendo de la premisa de que todos los accidentes en ejercicio o con motivo del trabajo pueden evitarse, el enfoque de la Seguridad Integral, la cual, es eminentemente preventiva, requiere, cuando menos, de una formación constante, para el desempeño deseado, por ello, para hablar de Seguridad Integral, contaremos con una mesa de TEMAS BÁSICOS, que cualquier tipo de empresa u organización pública o privada, debería dominar y aplicar en la gestión preventiva de los riesgos de trabajo.

Para dar cumplimiento a las expectativas, contaremos, con un grupo de expertos y especialistas en cada uno de los Temas Básicos, repasando los orígenes de la Seguridad y Salud en el trabajo, los eventos históricos, los cuales, dieron

origen a las principales disciplinas científicas que hoy apoyan la gestión de la Seguridad Integral, se conocerán las técnicas para la investigación, reporte, análisis y registro estadístico de los accidentes, se compartirán las técnicas para integrar nuestro sistema estadístico de riesgos de trabajo, así como los registros estadísticos más relevantes y su respectivo análisis de los datos, los cuales, permitan tomar decisiones tanto correctivas como preventivas.

Nos adentraremos en la técnica para la elaboración de un diagnóstico situacional de cualquier organización, para conocer su relevancia y campos de aplicación, cómo interpretar el resultado de los cuestionarios y determinar el grado de cumplimiento en la gestión de Seguridad en su concepto integral.

El especialista sobre fundamentos legales explicará cómo interpretar y aplicar los derechos y obligaciones que la ley aporta, para garantizar la Salud y Seguridad en el trabajo, a través de los diversos instrumentos normativos y su respectiva jerarquía.

Para fundamentar y fortalecer la gestión en seguridad integral, se explicará cuáles son los puntos integradores clave de un programa, su justificación y fundamento, para prevenir riesgos de trabajo y garantizar la integridad de la fuente de empleo y de su personal, e Igualmente se verán los elementos integradores de un presupuesto



en Seguridad y Salud en el trabajo, basados en la determinación de necesidades y prioridades, así como calcular el costo de este.

En un tema específico, poco utilizado, un experto nos demostrará la correcta integración y funcionamiento efectivo de las Comisiones de Seguridad, cómo integrarla, quién debe participar y las competencias a cumplir por parte de sus integrantes.

Abordaremos también cómo se puede determinar la aptitud de los trabajadores para desempeñar su puesto de trabajo a través de un buen diseño de perfiles de puesto.



Para fundamentar el sistema de gestión, se tocarán temas relevantes sobre Ergonomía y la trascendencia y magnitud de estos riesgos y la importancia de los riesgos psicosociales el origen y frecuencia de estos y otros riesgos emergentes, así mismo, otro de nuestros especialistas de la mesa nos explicará los elementos clave para el desarrollo e instrumentación de campañas de Seguridad Integral exitosas.

Esta mesa proporcionará a los nuevos integrantes del área de Salud y Seguridad en el trabajo los conocimientos básicos en la materia y reafirmará los conceptos en aquellas personas que ya ejercen la función dentro de una organización.

Coordinador: Dr. Antonio Galván Carriles.

Mesa de trabajo: Temas Básicos.

Profesional Superior Certificado en Seguridad Integral.

Cuenta con 40 años de experiencia en las áreas de Salud y Seguridad en el trabajo y gestión de Recursos Humanos, se ha desempeñado como médico de fábrica, jefe de Seguridad e Higiene, Gerente y director de Recursos Humanos, participado en distintos foros, internacionales, representando distintos organismos, principalmente en los mundiales de la seguridad, en donde ha disertado en temas de la Asociación, AISOHMEX, además de haber incursionado como asesor para el desarrollo de los protocolos ante la pandemia COVID 19, en la OIT.

Es articulista para el órgano oficial de comunicación, revista de Seguridad Integral, instructor de diplomados y certificaciones en el Palacio de Minería de la UNAM, entre otros.

Actualmente es vicepresidente de AISOHMEX, A.C., consejero en el área de la salud y seguridad en COPARMEX

CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO

MTRO. ALFONSO MILLAN GARCÍA

El comportamiento, es un tema bastante complejo, porque en cualquier parte del mundo, es sumamente variable, al intervenir costumbres ideológicas, prácticas, la educación, la genética, por mencionar algunos, por ello, en las organizaciones, también intervendrán otros factores, tales como lo son sus valores, misión y visión de su razón de ser, además a todos ello, habrá de agregarse el mundo acelerado en el cual, vivimos, dadas estas consideraciones, se han modificado los patrones conductuales, mismos cuales, han influido en resultados negativos, estos reflejados en accidentes y enfermedades, sin embargo, muchos responsables de la gestión de los negocios, no alcanzan en comprender los beneficios de trabajar mucho más en el área de la conducta.

En este mismo sentido, el compromiso de dirección será factor determinante en la asunción de programas, los cuales consideren la conducta y el comportamiento, como una de las partes torales de la productividad, situación cual, se debe trabajar en conjunto con los responsables de la gestión de la seguridad, en el entendido de la participación de otras disciplinas correlacionadas con la prevención de riesgos, por tener una alta vinculación con la parte conductual.

Desafortunadamente las nuevas generaciones, seguramente en sus razones, interpreten una distinta concepción de la vida, por ello la pérdida de valores,

respeto e interés por si mismos, causados entre ellos, la pandemia, estén rigiendo nuevos patrones de conducta, por tal caso, habrá de retomarse los conceptos anteriores con la nueva forma de visualizar la vida, con las diferencias y conceptos de cada una de las partes.

En esta mesa de trabajo se enfocará en puntos estratégicos en los que la conducta y el comportamiento en seguridad, los cuales, se vuelven referentes dentro de la Cultura de Seguridad Integral, hablándose de los indicadores positivos para mejorar el entorno organizacional y el comportamiento de esta, como un tema fundamental.

Igualmente, se abarcará la prevención, incluso desde las personas de temprana edad, por lo cual, se hablarán de los modelos que se comienzan a aplicar con los más pequeños de casa, para de esa manera, iniciar la cultura de prevención en seguridad integral, por tanto, nos llevará también a otro tema relacionado con el significado con la andragogía aplicada a la seguridad y salud en el trabajo, siendo esta, una manera distinta de enseñar y aprender seguridad.

Esto nos lleva un punto donde se hablarán sobre los factores psicosociales y ergonomía, su relación y como interactúa dentro de la empresa, la relación tenida con estos factores relacionados también con la seguridad basada en el comportamiento, así como

la inclusión laboral y como poder ver la relevancia en la evaluación de factores psicosociales a través de la medida, esto con el objetivo de que se puedan tomar las mejores decisiones para las intervenciones tanto preventivas como correctivas.

Este tipo de intervenciones podremos observar como se aplica la neurociencia para la prevención de riesgos de trabajo, a través de la Neuro seguridad, y la aplicación del liderazgo activo y visible en seguridad, además de aprender como es, que se aplica de la parte de la Psico traumatología, de los Ats y su reintegración al ambiente laboral.

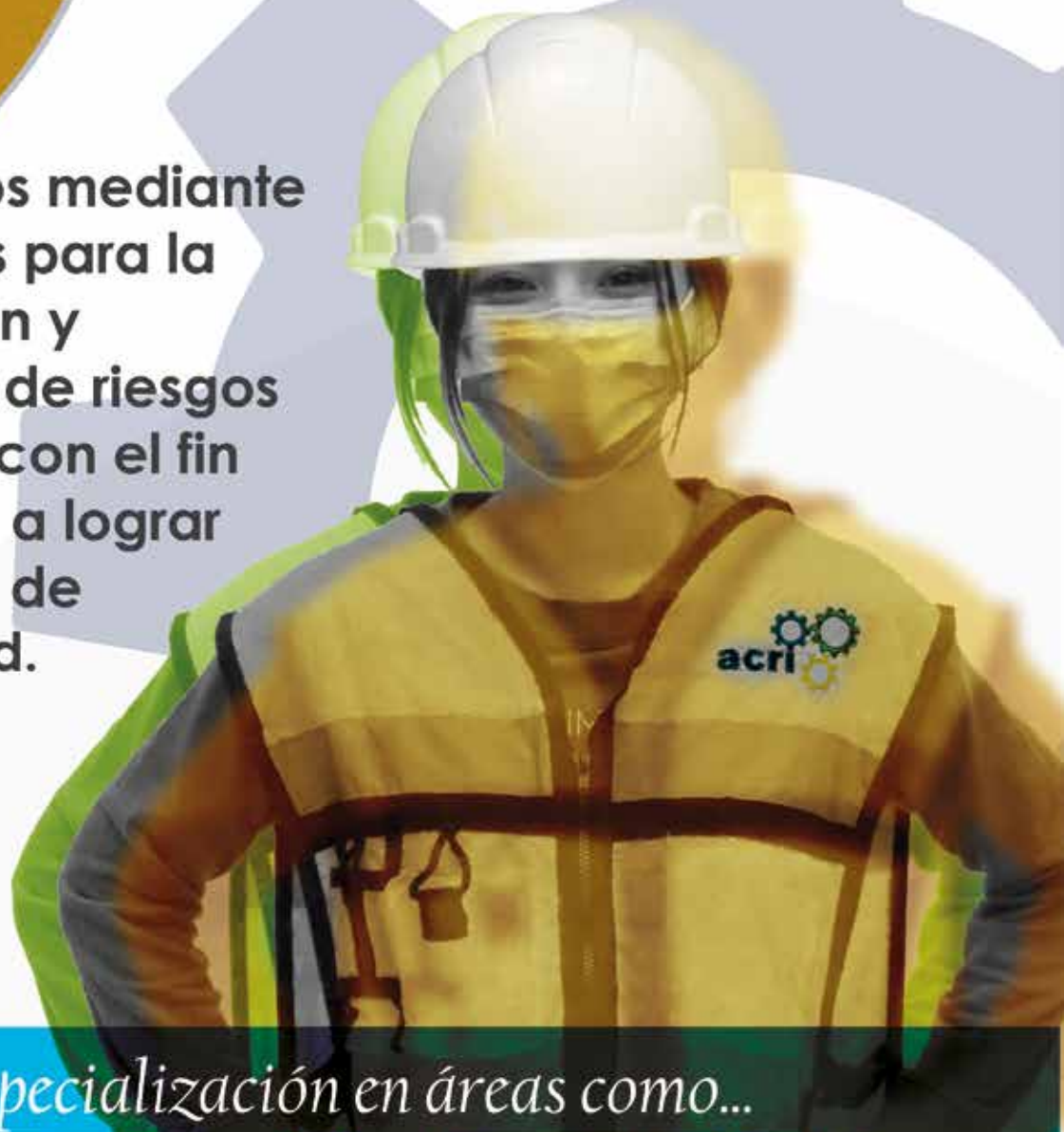
También se darán a conocer las enfermedades de origen psicosocial que actualmente se están considerando en el país como riesgos de trabajo, y no menos importante se presentará el libro: Intervención y Control de los Factores Psicosociales del Estrés Laboral, el cual está lleno de experiencias de intervención en todo Latinoamérica.

Entonces, como se puede observar la mesa de trabajo de conducta y comportamiento estará llena de conocimientos que pueden aportar aspectos importantes a la prevención de los Factores de Riesgo Psicosocial y la aplicación de la seguridad basada en el comportamiento a través de las diversas técnicas y estrategias, las cuales, se abordarán durante el desarrollo del congreso.

¿Necesitas estudios,
asesorías o capacitaciones
para riesgos industriales?



Te apoyamos mediante
diagnósticos para la
identificación y
disminución de riesgos
industriales, con el fin
de ayudarte a lograr
tus objetivos de
productividad.



Visítanos en
<https://www.acrisc.com/>

Acri cuenta con especialización en áreas como...



Ambiental



Ergonomía



Seguridad



Higiene



La salud ocupacional, es un tema relevante, tratado y estudiado, a través de los siglos, en donde los anales de la historia nos muestran la preocupación de profesionales de su época, por tener personas sanas en todos sus contextos, por tanto, siempre ha existido una inclinación para responder de alguna manera en la salud, de los trabajadores, para ello, se desarrollaron técnicas de las distintas especialidades para tratar de minimizar y controlar la exposición ante los riesgos y peligros, esto pudiéndose constatar en documentos de muchos siglos, en donde se observaban las enfermedades producto de las labores desempeñadas, en donde por mencionar algunas, Plinio en el año 130 antes de Cristo enunciaba normas preventivas para el manejo del plomo,

Pb, y el Mercurio, Hg, para el trabajo de minas, Hipócrates por su lado en el 467 A.C. refería los estudios sobre el agua y el aire, en 1567, Paracelso, comentaba las tuberculosis (tisis), generadas por actividades de alto riesgo, en 1633, Ramazzini, considerado el Padre de la Medicina, analizaba más de 50 profesiones que generaban enfermedades producto de actividades de alto riesgo, siendo hoy día reconocido por sus contribuciones, en el año de 1844, Cook Taylor realiza un estudio sobre los efectos de la industria textil, ya en la era moderna, los visionarios de la salud, se incrustan en la ley Federal del trabajo, la cual surge en el año de 1931, se crea la Sociedad de MEDICINA DEL TRABAJO en 1934, además de ello, la legislación, establece dentro de su marco norma-

tivo, principalmente en la NOM-030-STPS, los Servicios preventivos de la salud, la cual se correlaciona con otras normas de Higiene industrial, las cuales contienen medidas para evitar las enfermedades de carácter profesional, por efectos del ruido, vibraciones, espacios confinados, por mencionar algunas, en estos largos años, se crea la tabla de riesgos, sustentada en el título IX de la ley, donde se mencionan los derechos de los trabajadores en caso de la ocurrencia de accidentes y enfermedades, las cuales con el tiempo se fueron haciendo un tanto obsoletas, y tuvieron que transcurrir 52 años, para a través de sus especialistas se contemplarán otras enfermedades a causa de la evolución de las empresas y la globalización de los mercados.



Como se observa, solo algunos cuantos se han avocado a generar la especialidad en la Medicina del trabajo, al enfermería ocupacional, a pesar de los intentos, por ello, el sector académico debería influir ante la necesidad del país para incrementar la especialidad requerida por las empresas y organismos, porque hoy día existe una carencia importante en este campo, por ello, en la mesa de trabajo, se abordaran temas de interés vital para asegurar personal sano en todos los sentidos, tocando temas como, programas de conservación de la audición, factores de riesgo psicosocial, como influye la ISO 45,001 en el tema de la salud, los programas de servicio social, así como otros temas de relevancia, todos impartidos por especialistas de alto reconocimiento, tanto nacional, como internacional.

Todos estos temas serán presentados en la mesa específica de la salud ocupacional, las cuales se vincularán seguramente en los sistemas de gestión de las organizaciones sin importar su giro o actividad económica, durante el XLIX Congreso Nacional Internacional de seguridad y el VII Binacional Brasil-México.

Coordinador: Dr. Rodolfo Nava Hernández



Mesa de trabajo: Salud Ocupacional.

Médico cirujano, Especialista en Medicina del Trabajo.. Egresado del "Curso Superior de Seguridad e Higiene en el Trabajo" del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo de España , Egresado de los Cursos y certificado en "Diagnóstico y Prevención de Neumoconiosis" y Predicción de riesgos en el trabajo" (KYT) del Japan International Center for Occupational Safety and Health, Japón, certificado por el Consejo Nacional Mexicano de Medicina del Trabajo, Profesor de carrera de tiempo completo, Facultad de Medicina, UNAM. Coordinador de Salud en el Trabajo. División de Estudios de Posgrado. Subdivisión de Graduados y Educación Continua. Facultad de Medicina, UNAM. Profesor titular de los Diplomados de Salud en el Trabajo. Facultad de Medicina, UNAM. Conductor del programa de entrevistas "Salud en el Trabajo" . Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho, UNAM Coordinador de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud. Campo Disciplinario de Salud en el Trabajo. Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. UNAM, Integrante del Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. UNAM, Integrante del Comité Académico de la Subdivisión de Graduados y Educación Continua. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Medicina, UNAM Integrante del Subcomité Académico de la Especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental. Fundador del Consejo Nacional Mexicano de Medicina del Trabajo, Fundador y miembro del Colegio Ramazzini de México A.C. Integrante de la Red de Posgrados en Salud en el Trabajo. Presidente del Consejo Nacional Mexicano de Medicina del Trabajo 2010-2012 Integrante del Consejo Consultivo del Consejo Nacional Mexicano de Medicina del Trabajo. Integrante del "Seminario Permanente de Bienestar en las Américas" de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Integrante del Seminario de Cultura y Derechos Humanos" de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Dictaminador de artículos de la Revista Salud Mental del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, de la Revista Acta Médica Peruana del Colegio Médico del Perú y de libros del Comité Editorial de la Facultad de Medicina de la UNAM. Par evaluador del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comisión de Pares Académicos Externos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Editor de la Revista Red de Investigación en Salud en el Trabajo. Ponente de más de 150 conferencias en México, Argentina, Brasil, Guatemala, Barbados y Cuba. Coautor de 7 libros sobre salud en el trabajo y salud pública. Autor de más de 120 artículos de difusión en revistas y periódicos sobre salud y medicina del trabajo

SEGURIDAD INTEGRAL.

ING. JORGE MEZA NAVA.

La seguridad y salud en el trabajo es un campo ampliamente multidisciplinario, que, invariablemente, aborda temas relacionados con áreas científicas y técnicas, y pesar de esta variedad, cabe siempre recordar los siguientes principios básicos:

Primeramente, todos los trabajadores gozan de derechos, partiendo de este punto, el trabajo deber realizarse en un entorno seguro y saludable, las condiciones de trabajo deben ser compatibles con el bienestar de los trabajadores y la dignidad humana; y se deben ofrecer posibilidades reales de satisfacción, realización personal y de servicio a la sociedad.

Si bien estos principios básicos conforman los programas y las políticas en materia de seguridad y salud; no es el absoluto, debido a que las distintas áreas o disciplinas especializadas disponen de sus correspondientes principios propios, sin embargo, se debe tener en cuenta que la seguridad desde el concepto integral procura el respeto a la vida y la salud del ser humano, en todos los campos y actividades implícitas.

Sabemos que existe un reconocimiento creciente de que la protección de la vida y la salud en el trabajo constituye un derecho fundamental de los trabajadores, en otras palabras, un trabajo decente implica un trabajo sin riesgo, donde la prevención es la piedra angular e integral de la seguridad en el trabajo.

En lo correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo en cualquier parte del mundo, y particularmente en México, tiene la misma problemática la forma de interpretar y administrar los procesos de trabajo con seguridad, de manera integral, es por esto por lo que continuamente se buscan las mejores formas de inculcar hábitos y prácticas que concienticen a las personas, para lograr crear una verdadera cultura de seguridad.

Para progresar en el ámbito integral de la seguridad y salud en el trabajo debe existir compromiso, educación, participación, liderazgo, promoción, responsabilidad y respeto. Dado que los riesgos profesionales surgen en el lugar de trabajo, corresponde a los empleadores garantizar que el entorno laboral sea seguro y saludable. Ello significa que deben prevenir y proteger. Los Gobiernos son los responsables de trazar políticas y de velar por que se ejecuten. Las políticas tendrán su reflejo en la legislación, debiendo controlarse su aplicación. Pero la legislación no puede cubrir todos los riesgos en el lugar de trabajo. Y finalmente los trabajadores tienen el deber de cuidar de su propia seguridad, así como de la seguridad de cualquiera que pueda verse afectado por sus actos u omisiones. Ello implica el derecho a disponer de un conocimiento adecuado, cooperar y participar.

En todos los ámbitos de la actividad



humana, es preciso hallar un equilibrio entre los beneficios y los costos que suponen los riesgos. En el caso de la seguridad integral, este complejo equilibrio está influido por muchos factores, como el rápido progreso industrial, científico y tecnológico, la gran diversidad del mundo del trabajo y su continua evolución, y la economía.

El hecho de que la aplicación de los principios de seguridad conlleve la interacción de todas las disciplinas interrelacionadas en materia de prevención, es una medida clara de la complejidad de este ámbito.

Esta breve reseña del enfoque integral de la seguridad en el trabajo, es una atenta invitación a los lectores para participar en el XLIX Congreso Nacional e Internacional de Seguridad 2022, del 21 al 25 de noviembre de 2022, donde habrá una mesa de conferencias con el tema central "Seguridad Integral", se presentarán distintas experiencias, metodologías e investigaciones, que nos permitirán una interacción entre panelistas, así como fortalecer vínculos profesionales para todos los especialistas en seguridad y salud en el trabajo.



UNAM.

ING. SANDRA IVONNE ROSALES VAZQUEZ

Muchos son los retos para enfrentar día a día como sociedad y uno de los más importante es el tema de la educación, principalmente en nuestro país por el rezago aun mantenido.

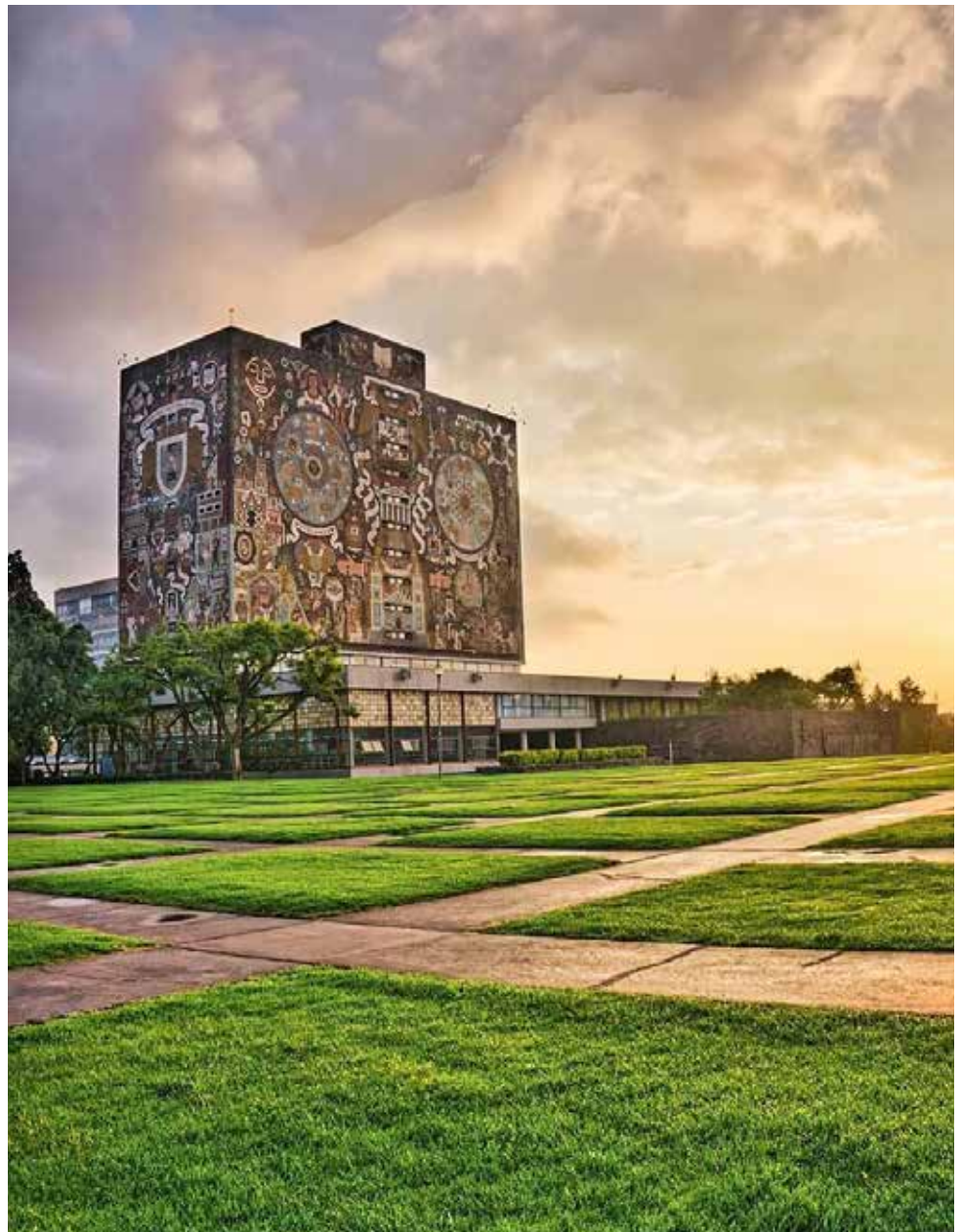
De acuerdo con lo referido por el Fondo Monetario Internacional, la globalización puede contribuir en gran medida al crecimiento, esencial para lograr una reducción sostenida de la pobreza mundial, pero esto nos obliga a redoblar esfuerzos para ir a la par de lo acelerado que camina el mundo y no tener así un impacto contraproducente ante este fenómeno. Por ello, es imperativo observar las estrategias seguidas a nivel mundial para fortalecer las bases de la formación.

Hablando particularmente del tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la necesidad de capacitarnos y adiestrarnos oportuna y adecuadamente es aún mayor, siendo éstas las principales herramientas para evitar desviaciones en los estándares de trabajo, con lo cual no solo fortalecemos la calidad y productividad en las organizaciones, sino también evitamos se presenten los riesgos de trabajo y damos cumplimiento con lo marcado en el Artículo 123 constitucional.

Entendamos la importancia de seguir sumando herramientas que coadyuven y ofrezcan alternativas para la formación profesional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Observemos y apoyemos los trabajos realizados por la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, quienes tienen como Misión desarrollar el potencial productivo del capital humano, a través de su Sistema Nacional de Competencias, el cual es de interés social promover, como lo indica la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 3º.

Si bien, bases más sólidas se van construyendo para formar especialistas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, es trascendental atender el papel jugado por las Instituciones Educativas para profesionalizar estas actividades, generando más y mejores ofertas a todos aquellos interesados en sumarse a esta loable labor, necesaria en cualquier organización, independientemente de la





actividad económica a la que se dediquen. Es fundamental dar un giro a los métodos de enseñanza para garantizar los conocimientos y desempeños de las personas en las diferentes funciones productivas y que, además, estos sean los requeridos en el mercado laboral.

Hoy por hoy, son más las Universidades interesadas y ocupadas en este

importante tema, apoyándose en organizaciones especializadas, como AISOHMEX, para formar a sus alumnos y colaboradores, generando programas educativos con mejores ofertas que les permitan tener mejores y mayores oportunidades de empleo y emprendimiento, no solo a nivel nacional, sino también internacional.

Por todo lo anterior, el objetivo de esta mesa será mostrar los trabajos

realizados por las Instituciones educativas más importantes del país, a lo largo del territorio nacional, generando y ofreciendo diferentes alternativas de cursos, diplomados, certificaciones, maestrías, entre otros, que contribuyen a mejorar la calidad de vida requerida por cada uno de nosotros.

Por lo expuesto, esta importante mesa de trabajo, seguramente despertará el interés requerido, para considerar la importancia de la Educación en todos los campos del trabajo, bajo el soporte de la seguridad en su concepto integrado, en donde los participantes podrán interactuar, para establecer estrategia enfocadas a la prevención de riesgos, en la obiedad de todos los factores incluyentes para la mejora de las condiciones del trabajo, para con ello, tratar de asegurar ambientes de trabajo salubres y seguros, para de esa manera contribuir con la productividad de los negocios.



Coordinadora: PCS Ing. Sandra Rosales Vásquez.

Egresada de la facultad de ingeniería, Titulada como Ingeniera Industrial, certificada en el sistema de predicción de riesgos, KYT, certificada en Argentina en modelos de seguridad, certificada en Seguridad integral en prevención de Riesgos, fue coordinadora de los procesos de Certificación en Aisohmex, Actualmente es asesora en Seguridad, ponente en Congresos, Habilitadora e instructora de los procesos de certificación y diplomados



COMENTARIOS SOBRE EL MARCO DE LA VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, GUY RYDER

ING. Victoriano Angüis Terrazas.

México siempre se ha distinguido por tratar de cumplir con los lineamientos internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo, por ello, atiende o al menos trata de atender los convenios internacionales emitidos por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, por tanto, existe una procuración de integrarlos en las legislaciones correspondientes, como son las normas del trabajo, ambientales, para proteger a la fuerza del trabajo, por eso, participa directamente en el seno de la OIT, en Ginebra Suiza, en donde los representantes de los patrones, los cuales, tiene voz y voto, como es el caso de la Coparmex, Concamin y la Concanaco, e igualmente los representantes de los trabajadores, a través del Congreso del trabajo, la CTM, la CROC, entre otros, de manera similar defienden los intereses de los trabajadores.

Estos documentos se encuentran catalogados como ley suprema, por tanto, están ligeramente arriba o en igualdad de circunstancias con las leyes de carácter Federal, como es el caso de la Ley Federal del trabajo, la ley de Equilibrio Ecológico, la ley del IMSS, entre otras, por ello, los convenios juegan un papel fundamental a nivel mundial, para de esa manera tratar de homologar los criterios internacionales y se hable e interpre-

te un lenguaje común, para el caso mexicano, mientras no se contrapongan con la carta magna, la cual, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual data desde al año de 1917, misma cual, ha sufrido cerca de 600 enmiendas, porque obviamente ha existido muchos cambios durante el desarrollo y evolución como país.

Por lo general, en las discusiones celebradas en la sede de la OIT, se plantean las necesidades de todos los actores para plasmar las obligaciones de los patrones y trabajadores, bajo los criterios internacionales fundamentados por los gobiernos y expertos en la materia, sin embargo, desafortunadamente, no todos tienen las mismas expectativas al respecto, esto debido a condiciones de políticas y lineamientos nacionales propios de la nación, pero también lo relacionado con las capacidades económicas, compromisos, por ello, la importancia del fondo de cada uno de los convenios, los cuales, se basan en las funciones tripartitas, influyendo de manera determinante en la aceptación por cada una de las partes.

México, el día 14 de julio, tuvo a bien el realizar un evento muy especial, sobre la discusión tripartita sobre el convenio 187 de la OIT, Organización Internacional del Trabajo, en las cua-

les, estuvieron presentes los representantes de los patrones, sindicatos y el Gobierno Federal siendo presidido por la Secretaria del Trabajo, STPS, Luisa María Alcalde Lujan, con la presencia del Director General de la OIT, Guy Ryder, así como distinguidas personalidades de los representantes "en comento", Maestro Iván Arturo Pérez Negrón del IMSS, Lic. Eduardo Campo Bautista de Concamin, Lic. Lorenzo Roel de COPARMEX, de la CTM, así como otras distinguidas personalidades relacionadas con el trabajo, por este prestigioso evento, se ratificaron los convenios ya firmados por México, como lo es el convenio 155, por ello, la pretensión de la OIT y el Gobierno Mexicano, es mostrar su compromiso para mejorar las condiciones de trabajo, no solamente en materia de seguridad y Salud del Trabajo, sino todo lo concerniente del trabajo digno.

Cabe la pena el resaltar, que todos los interlocutores dieron su apoyo de manera incondicional para aceptar el convenio 187, indicando su posición y los ajustes, dentro del marco del país, para lo cual, presentaron sus propuestas y puntos de vista para poder cumplir con lo especificado, desde nuestro enfoque, Martín Esparza Flores, fue contundente en la posición marcada como secretario General de la CNCT, siendo muy preciso

de la problemática como país, en donde se marco parte de la realidad Nacional, en donde se mencionó la gran cantidad de riesgos de trabajo, e igualmente algunas características para su cumplimiento, no queriendo decir con ello, existieran diferencia con las otras posiciones de las distintas representaciones.

La secretaría del trabajo, STPS, la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Lujan, mostró el total apoyo, al igual de los representantes de los sectores del trabajo y empleadores, por tanto, el Convenio 187, pasará a las respectivas Cámaras para su aprobación y ratificación.

En la parte tocante de la intervención del Director General de la OIT, Guy Ryder, expresó el alto interés de este organismo es que México, reconozca y ratifique este importante convenio, el cual habla sobre el marco promocional para la Seguridad y la salud en el trabajo, 2006, por ello, el Director general, reconoció a México como uno de los países con muchos atributos para tratar de mejorar las condiciones de trabajo, a través de la aplicación de los convenios, en donde muchos de los conceptos se apegan a los mencionados convenios, sabedor de la complejidad de su instrumentación debidos a factores implícitos en la posición de los empleadores y trabajadores, sin embargo, en palabras sentidas, agradeció esta invitación, donde tuvo la oportunidad de externar sus puntos de vista, apoyados en las líneas de acción de la OIT.



Foto: Cortesía STPS

En lo tocante a la posición de AISO-HMEX, a través de las representaciones, tal y como es, el comité técnico de normalización Nacional para Productos de Protección y Seguridad, AISOHMEX la de los estándares de competencia laboral del CONOCER, La Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM , y las distintas directrices de los diplomados y certificados con universidades, como las de Sao Paulo, Brasil, Autónoma de Coahuila, la de Guadalajara, institutos tecnológicos, la UNIMINUTO de Colombia, por mencionar algunos, así como otros organismos empresariales, permitieron reafirmar el valor de la asociación ante los distintos escenarios relacionados, en la obiedad, del papel importante de sus consultores que la componen.

Recordando, recientemente, la International Labour, Organization, ILO, las Naciones Unidas, y la Occupational Safety and Health, OHS, se reco-

noció que la seguridad y salud en el trabajo es un derecho de la fuerza del trabajo, por ello, el convenio 187 va alineado en estos importantes acuerdos internacionales donde México, a través de sus respectivos normativos tratarán de cumplir al 100%.

En este mismo sentido, AISOHMEX, AC., como líder en el área de la seguridad, ésta vista de manera integral, ha contribuido en más de cuatro décadas en la mejora de las condiciones de trabajo, trabajando en sus expertos para establecer recomendaciones enfocados a la prevención, por ello, no se ha quedado atrás y mantiene relaciones de primer mundo, en los 12 países del cono sur donde están, Argentina, Chile, Colombia, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Perú, El Salvador, Brasil, así como con España, la OIT, Canadá, National Safety Council, así mismo, con el IMSS, Secretaria del Trabajo, Secretaria de Economía, las ISO internacionales, al igual con Ja-



pón, por ello, es la única organización, la cual, imparte el sistema de predicción de riesgos, KYT, sistema cual, permitió reducir más del 75% de riesgos de trabajo en este país, por lo expuesto, nos congratulamos, como Asociación, su personal, sus especialistas en este día memorable, el cual pasará a ser parte de la historia, "Como responsable de todos los organismos que represento, agradezco de manera encarecida, todas las aportaciones científicas, experiencia, investigación y sobre todo, por su aplicación.

Para dar soporte y sentido a los principios rectores de la Seguridad en México, en un concepto integrado, los especialistas de la Asociación, aplican los Diagnósticos situacionales para conocer el como se aplican los sistemas de gestión, desde todos sus

enfoques, porque al saber el cómo se rigen las distintas disciplinas enfocadas a la prevención, no solamente a las condiciones físicas de las instalaciones, sino a la forma del cómo se administran las organizaciones, nos brinda la oportunidad de ser asertivos para dar las recomendaciones técnicas, para ello, soportados por las obligaciones, tanto de patrones y trabajadores, por tal situación, de ahí se derivan de manera directa en donde se deben corregir, prevenir o anticipar para gestionar la seguridad.

En este mismo sentido, se aplican los análisis de riesgos, entre otros, para detectar de forma científica las condiciones del trabajo, para ahí determinar las medidas a efectuar para identificar los peligros y riesgos a los cuales, están sujetos los trabajadores y empleados, en la obviedad de apli-

car las herramientas y tecnologías, para reducir y controlar las desviaciones, tanto desde un punto de vista conductual como las ocasionadas por el deterioro, uso y manejo de productos y materiales, los cuales, impliquen la posibilidad del accidente, enfermedad o el daño a la propiedad.

Claro que esto no puede ser posible, si no se trabaja en la formación y capacitación de la fuerza del trabajo, de la cual, somos todos, sin importar los niveles jerárquicos de las respectivas organizaciones, por ello, la función de la Asociación, dentro otros muchos factores, maneja los cursos, diplomados, certificaciones, congresos, coloquios, seminarios, con distintos organismos nacionales e internacionales.

Como se aprecia, de alguna manera, esta es una de las partes, de la cual los convenios ratificados y por ratificar, seguramente serán contribuyentes para fortalecerlos, en la obviedad de la participación de otros organismos similares a la Asociación, pensando que estos enfoques permitan de alguna manera disminuir los riesgos de trabajo, así como sus consecuencias, por tal razón, es requerido y necesario, todos asumamos un compromiso real en todos los campos de la vida de la humanidad, soportados por la interacción de los gobiernos, trabajadores empleadores, sector educativo, organismos sociales y sobre todo, el de la sociedad en general.





“Seguridad e Inclusión Ante los Diversos Cambios y Sus Efectos, Reto Ineludible de las Naciones”

7° Binacional Brasil-México



XIV SIMPOSIUM del CTNNPPSH

“Ley de la Infraestructura de la Calidad y el Impacto en la Estandarización del EPP ante la 4a Revolución Industrial”

SEGU-EXPO 2022

PROGRAMA TÉCNICO

Del 21 al 25 de noviembre 2022

Palacio de Minería

Calle de Tacuba 5, Centro Histórico de la Cdad. de México

Talleres: 21 noviembre

Congreso: 22 al 25 de noviembre

SIMPOSIUM: 24 de noviembre

Segu-Expo: 22 al 24 de noviembre



230 AÑOS

FACULTAD DE INGENIERÍA UNAM 1792 - 2022



TALLERES PRE-CONGRESO

LUNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022



AISOHMEX, A.C.

De 7:30 a 9:00 hrs.

REGISTRO

De 9:00 a 17:00 hrs.

TALLERES PRE-CONGRESO

A

CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO, SEGURIDAD BASADA EN VALORES.

B

APLICACIÓN DEL SASISOPA.

C

ANÁLISIS DE RIESGOS EN LOS PROCESOS.

D

ERGONOMÍA LABORAL APLICADA .

E

KYT, SISTEMA DE PREDICCIÓN DE RIESGOS.

F

EC 0861 GESTIÓN SEGURIDAD INTEGRAL EN EL TRABAJO.

G

IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-035-STPS-2018 Y ELEMENTOS DE LA INTERVENCIÓN.

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA NOM-036-1 STPS 2018.





AISOHMEX, A.C.

Martes 22 de noviembre

PROGRAMA



7:30 a 8:20 hrs

- Obsequio a madrugadores y rifa

8:30 a 9:30 hrs

- Inauguración

XLIX Congreso Nacional e Internacional de Seguridad

7° Binacional Brasil-México



Entrega de Premios:

- Nacionales Persona Física
- Nacionales Empresa
- Por Reducción a Empresas
- Reconocimiento Internacional
- ¿Quién es quién en el EPP?



Martes 22 de noviembre



AISOHMEX, A.C.

9:30 10:10	LOS EFECTOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, EN EL MUNDO ANTE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DIRECTOR GENERAL ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
10:10 10:50	LA SEGURIDAD INTEGRAL EN EL MARCO INTERNACIONAL Y EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS AVOCADOS A LA PREVENCIÓN CPS. ING. VICTORIANO ANGUÍS TERRAZAS AISOHMEX, A.C.
RECESO	
11:00 11:40	EXPECTATIVAS DE LA NORMATIVIDAD EN MÉXICO ANTE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA, SUSTENTADOS EN LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD MTRA. LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN. SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
11:45 12:25	COMPARATIVO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADOS EN LAS NORMAS Y LAS NR ING. LEONIDIO RIBEIRO FILHO ORGANIZACIÓN BRASILEÑA DE ENTIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
12:30 13:10	LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PAPEL DEL IMSS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS MTRO. ZOÉ ROBLEDO ABURTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
13:15 13:45	LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, SUS EFECTOS EN EL MARCO NACIONAL E INTERNACIONAL MTRA. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMIDA	
15:00 15:40	LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, VISIÓN Y ENFOQUE EN EL ENTORNO MUNDIAL PRESIDENTA & CEO. LORRAINE M. MARTIN NATIONAL SAFETY COUNCIL
15:45 16:25	EFFECTOS PSICOLÓGICOS EN LA POBLACIÓN Y EL SECTOR EMPRESARIAL, PRODUCTO DEL ENCIERRO Y ENFERMEDAD ANTE EL COVID-19 SECRETARÍA DE SALUD
16:30 18:00	MESA DEBATE Y ANÁLISIS LA CULTURA LABORAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ANTE LOS DISTINTOS EVENTOS MUNDIALES: PANDEMIA – CAMBIO CLIMÁTICO – GUERRAS NSC-NIOSH-ASSP-AISOHMEX-STPS-IMSS-CONOCER-OBESST-ALASEHT
18:10 18:25	INAUGURACIÓN SEGU-EXPO 2022
18:25	RECORRIDO Y COCTEL DE BIENVENIDA



Miércoles 23 de noviembre



AISOHMEX, A.C.

7:30 a 8:20 hrs

- Obsequio a madrugadores

8:30 a 9:25 hrs

- Conferencia Magistral “Programas Preventivos en Seguridad y Salud” Instituto de Biomecánica de Valencia

MESAS DE TRABAJO

	EXPERIENCIAS M en C. Germán Pichardo Villalón.	TEMAS BÁSICOS Dr. Lucino Antonio Galván Carriles.	CONDUCTA Mtro. Alfonso Millán García.	SALUD OCUPACIONAL Dr. Rodolfo Nava Hernández	SEGURIDAD INTEGRAL Ing. Jorge Meza Nava	MICROCINE Ing. Fernando Lasky Burak
9:25 10:05	Una Nueva Ergonomía Diseñada en Brasil. OBESST/ABERGO Dr. Carlos Mauricio Duque dos Santos.	Antecedentes Históricos de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Dr. Javier Franco y Trujillo.	Factores Psicosociales que Implican un Nuevo Mundo de Trabajo. Dra. Liliane Guimarães.	Situación Actual en la Formación Profesional en Medicina y Salud en el Trabajo en México. Dr. Rodolfo Nava Hernández.	Nuevos Riesgos Derivados de Nuevas Tecnologías y Nuevos Productos en una Nueva Normalidad. M. en C. Marcelo de Paula.	Videos de Capacitación en Seguridad.
10:10 10:50	El Protector Auditivo Realmente Puede Neutralizar los Niesgos para la Salud que Genera la Audición del Trabajador. Dra. Vera Cecilia Gellardi.	Investigación y Reporte de Accidentes. Ing. Leonidio Ribeiro Filho.	Indicadores Positivos para Mejorar el Entorno Organizacional y el Comportamiento en la Organización. Dra. Marlene Rodríguez Martínez.	Competencias Profesionales del Médico de Salud en el Trabajo. Dra. Alejandra Silva García.	Programa EL SSA Entornos Laborales Seguros y Saludables. IMSS.	Videos de Capacitación en Seguridad.

RECESO

11:20 12:00	Prevención de Contagios COVID-19 en Unidades Médicas. Dr. Pablo Zamudio Martínez.	¿Cómo Elaborar un Presupuesto en SST? Dr. Antonio Galván Carriles.	Enfermedades de Trabajo de Origen Psicosocial Dr. Belmar Toledo	Aplicación de un Programa de Conservación de la Audición Dr. Bernardo Curiel Torres.	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo promoción de Protección Social, Seguridad y Salud en el Trabajo. Ing. Gabriela Monroy.	Videos de Capacitación en Seguridad.
12:00 12:40	La Seguridad y Salud Ocupacional en El Salvador a una Década de la Entrada en Vigencia de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo Ing. William Juárez	Elementos del Enfoque de Seguridad Integral Ing. Sandra Rosales Vázquez	Inclusión Laboral Mtra. Irasema Recio	Factores de Riesgo Psicosocial y Efectos en la Salud Física y Mental de los Trabajadores. Dra. Ivette Hernández Vargas.	Directora de Normalización en Seguridad y Salud Laborales Dr. Cointa Lagunes Cruz.	Videos de Capacitación en Seguridad.
12:40 13:20	STPS.	¿Cómo se Lleva a Cabo un Diagnóstico Situacional de Seguridad? Ing. Jorge Meza Nava	Fatores Psicosociales y Seguridad Basada en el Comportamiento. Psic. Anselmo Ramos Landagarray.	Importancia de la Salud Ocupacional en la Implementación de la ISO 45001. Dra. María Magdalena Bernal Caro.	Colegio Mexicano de Ingenieros en Gestión Empresarial	Videos de Capacitación en Seguridad.



Miércoles 23 de noviembre



AISOHMEX, A.C.

MESAS DE TRABAJO

	EXPERIENCIAS M. en C. Germán Pichardo Villalón.	TEMAS BÁSICOS Dr. Lucino Antonio Galván Carriles.	CONDUCTA Mtro. Alfonso Millán García.	SALUD OCUPACIONAL Dr. Rodolfo Nava Hernández.	SEGURIDAD INTEGRAL Ing. Jorge Meza Nava.	MICROCINE Ing. Fernando Lasky Burak.
13:20 14:00	El Seguro de Riesgo de Trabajo de la Ley del Seguro Social. Act. Carlos Contreras Cruz Conferencia Interamericana de Seguridad Social.	Principios de Derecho Laboral en SST. Lic. Miguel Angel Contreras. UNIVERSIDAD LA SALLE.	Presentación del Libro: Intervención y Control de los Factores Psicosociales del Estrés Laboral. Dr. Arturo Juárez García.	Trabajo Adolescente en Edad Permitida. Dra. Martha Sámano Ríos.	Situación Actual para la Evaluación de la Ropa de Protección Personal en México Ing. Sara Galván Lañado	Videos de Capacitación en Seguridad.

COMIDA

15:20 16:00	Trastornos Musculoesqueléticos ¿La nueva Pandemia? Dr. Juan Manuel Araujo Álvarez.	Funcionamiento Efectivo de las Comisiones de Seguridad. Dr. Lauro Silva Roa.	¿Cómo Ejercer un Liderazgo Activo y Visible en Seguridad? César Augusto Herrera.	Programa de Servicio Social en Salud en el Trabajo de la Facultad de Medicina de la UNAM. Mtra. Samantha Flores Rodríguez.	Cementos y Concretos Nacionales. Ing. Juan Ramón Ponce Silva.	Videos de Capacitación en Seguridad.
------------------------------	--	--	--	--	---	---

16:00
17:30

MESA DEBATE Y ANÁLISIS

EL PAPEL DE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN INTEGRAL EN LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE LA SALUD.
PARTICIPACIÓN DE: IMSS, STPS, ACRI, AISOHMEX, OBESST

17:30
18:00

RESUMEN Y ACUERDOS DE LAS MESAS DE TRABAJO.
DR. ANTONIO GALVÁN CARRILES.

20:00

VISITA GUIADA CENTRO HISTÓRICO



Jueves 24 de noviembre



AISOHMEX, A.C.

7:30 a 8:30 hrs

- Obsequio a madrugadores

8:30 a 9:10 hrs

- **ARMANDO GUZMÁN**

9:10 a 10:00 hrs

- Inauguración **XIV SIMPOSIUM del CTNNPPSH**

RECESO

MESAS DE TRABAJO

	EXPERIENCIAS M en C. Germán Pichardo Villalón	TEMAS BÁSICOS Dr.Lucino Antonio Galván Carriles	CONDUCTA Mtro.Alfonso Millán García	SALUD OCUPACIONAL Dr. Rodolfo Nava Hernández	SEGURIDAD INTEGRAL Ing. Jorge Meza Nava	UNAM Ing. Sandra Ivonne Rosales Vázquez
10:20 11:00	Acciones de Salud Ocupacional para la Certificación de Hospital Seguro. Dra. Gladys Martínez Santiago.	Importancia del Comportamiento en SST. M. Alfonso Millán.	Aplicación de la Neurociencia Cognitiva a la Prevención de los Accidentes Laborales. M.en C. Roberto Herrera.	Asbesto y Cáncer. Dra. Guadalupe Aguilar Madrid.	Bioseguridad en Espacios Ocupacionales. PROBIT.	Ing.Elizabeth Moreno Mavridiz.
11:05 11:45	Gestión de las Emergencias en el Centro de Trabajo. Mtro. Vicente Lozada Balderrama.	Impacto de los Riesgos Ergonómicos M. Germán Pichardo Villalón.	Neuroseguridad: Neurociencias Aplicadas a la Prevención de Accidentes y Enfermedades. Dr. Efraín Butrón Palacio.	Biomarcadores de Daño Renal Temprano por Exposición a Plomo. Dr. Cuauhtémoc Arturo Juárez Pérez.	Módulo Universitario de Salud y Trabajo. Dr. Horacio Tovalín Ahumada.	Universidad de Guadalajara Mtra. Alma Graciela Jacobo
11:50 12:30	Estrés Laboral y Condiciones de Trabajo de las Enfermeras que Laboran en un Hospital de Tercer Nivel de Atención. M. en C. Guadalupe González Díaz.	Determinando la Aptitud en los Exámenes de Ingreso. Dra. Ana Yensen T.	Programa Pequeños Preventores. Lic. Gisela Bonellis.	Falta de una Estrategia Nacional para la Prevención de Accidentes y Enfermedades de Trabajo. Dr. Francisco Antonio Mercado Calderón.	Universidad de Guadalajara Dra. Ana Anaya Velasco	Universidad Autónoma de Coahuila Mtro. Víctor Martínez.
12:35 13:15	Mtra. Marisol Chío García.	Herramientas para la Capacitación en SST. Lic. Leticia Ortega Castro.	Factores de Riesgo Psicosocial y Ergonómicos. Dr. Horacio Tovalín Ahumada.	Atención a la Salud Mental de los Trabajadores: Un Enfoque de Beneficio Colectivo Dr. Jorge Sánchez Mejorada Fernández.	Bienestar Emocional en el Trabajo Dr. Jorge Mérida Puga.	Colegio Mexicano de Ingenieros en Gestión Empresarial.



Jueves 24 de noviembre



MESAS DE TRABAJO

	EXPERIENCIAS M en C. Germán Pichardo Villalón	TEMAS BÁSICOS Dr. Lucino Antonio Galván Carriles	CONDUCTA Mtro. Alfonso Millán García	SALUD OCUPACIONAL Dr. Rodolfo Nava Hernández	SEGURIDAD INTEGRAL Ing. Jorge Meza Nava	UNAM Ing. Sandra Ivonne Rosales Vázquez
13:20 14:00		¿Cómo Realizar Campañas de Seguridad Exitosas?	Inducción de la Medida: Relevancia en la Evaluación de Factores Psicosociales. Mtro. César Merino Soto.	Evolución de los Protocolos para COVID-19 en los Centros de Trabajo. Dr. Angelo Michel Hernández García.	Prevenir México. Ing. Raúl Balbuena Ortega.	Universidad de Veracruz. Mtro. Mario Vela Hipólito.

COMIDA

15:20
16:30

EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN CONTINUA EN EL SECTOR INDUSTRIAL
M.I. VICTOR RIVERA ROMAY
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FACULTAD DE INGENIERÍA

16:30
17:15

MESA DEBATE
LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, COMO ÁREA DE OPORTUNIDAD DE LA SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
UDG, UAC, UNAM, IPN, AISOHMEX

17:20
18:00

CONFERENCIA PLENARIA
MTRA. DIANA CORTÉS
DIRECTOR OF HEALTH AND SAFETY

19:00
20:00

COCTEL DE CLAUSURA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS SEGU-EXPO

20:00

CLAUSURA SEGU EXPO



Jueves 24 de noviembre



PROGRAMA

XIV SIMPOSIUM del CTNNPPSH

“Ley de la Infraestructura de la Calidad y el Impacto en la Estandarización de los Equipos de Protección Personal ante la 4° Revolución Industrial”

10:00 10:30	MTRA. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO “VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE LOS COMITÉS TÉCNICOS, ANTE LOS CAMBIOS Y RETOS DE LA 4T” SECRETARÍA DE ECONOMÍA
10:35 11:00	ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS “EL PAPEL DE LOS SUBCOMITÉS TÉCNICOS ANTE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD” CTNNPPSH
11:00 11:35	DRA. COINTA LAGUNES CRUZ “LA NOM-017 Y EL IMPACTO CON LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD” NORMALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORALES DE LA STPS
RECESO	
12:10 12:40	COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y DISPOSITIVOS SALVAVIDAS (CTNNSIDS)
12:45 13:30	AVANCES DE LOS SUBCOMITÉS
COMIDA	
15:00 15:30	UL UNDERWRITERS LABORATORIES “EXPECTATIVAS Y LA RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES”
15:35 17:00	MESA DE DEBATE “LOS LABORATORIOS DE PRUEBA ACREDITADOS ¿UNA FALACIA?” NYCE, ANCE Y CITEC. MODERADOR: LIC. ARTURO RIVERA MARTÍNEZ.
17:00 17:30	LIC. ARTURO RIVERA MARTÍNEZ “EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SU RELACIÓN CON LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, RETOS E IMPACTO”
20:00	CLAUSURA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS



Viernes 25 de noviembre



AISOHMEX, A.C.

7:30 a 8:30 hrs

- Obsequio a madrugadores

8:30 a 9:05 hrs

- **Conferencia Plenaria**
El enfoque de la calidad versus seguridad - Lic. Salvador Reynoso Paz

MESAS DE TRABAJO

	EXPERIENCIAS M en C. Germán Pichardo Villalón	TEMAS BÁSICOS Dr. Lucino Antonio Galván Carriles	CONDUCTA Mtro. Alfonso Millán García	SALUD OCUPACIONAL Dr. Rodolfo Nava Hernández	SEGURIDAD INTEGRAL Ing. Jorge Meza Nava
9:10 10:00	Excelencia en la enseñanza de la seguridad laboral M.Sc. Elizabeth Cox	Importancia de las auditorías internas. Dr. Alberto Aguilar Salinas	Psico traumatología de los Ats y su reintegración al ambiente laboral Pisc. África Iracheta	Programas de vigilancia médica ocupacional para la industria química Dra. Alma Gabriela Núñez Martínez	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
10:05 10:45	Encuesta sobre el Nivel de Percepción y Anticipación de los Profesionales en SST sobre Innovaciones y Adopción de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Lugar de Trabajo Pospandemica Ing. César Ken Mori	¿Cómo atender las Inspecciones? Lic. Antonio Cisneros	Andragogía aplicada a la SST Ing. Pablo Pinto Araiza	Seguimiento a la salud en la industria cementera Dr. Jesús Darío Enriquez González	Atenuación del Protector Auditivo por Laboratorio Acreditado. Ing. Juan Antonio Ortíz García

RECESO

11:25 a 11:45

CONFERENCIA MAGISTRAL

“ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA NORMA DE TELETRABAJO”
DR. ANTONIO GALVÁN CARRILES

11:45 a 12:30

CONFERENCIA MAGISTRAL M.A. MICHAEL FLYNN – NIOSH

12:30 a 13:20

CONFERENCIA PLENARIA DE CIERRE

“PERCEPCIÓN Y SEMBLANZA DE LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN LA CULTURA LABORAL, ANTE LA INCERTIDUMBRE MUNDIAL ”
CEO. ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS.

13:30 a 14:30

CLAUSURA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.





AISOHMEX, A.C.

PRECIOS Y DESCUENTOS

Taller

Incluye:
Material de trabajo
Diploma de participación
Constancia de habilidades DC-3
Memoria del taller

\$ 3,000.00

pesos mexicanos + IVA
150.00 dólares americanos
710.00 reales brasileños

Congreso

Incluye:
Material de trabajo
Diploma de participación
Constancia de habilidades DC-3
Memoria del Congreso

\$ 5,500.00

pesos mexicanos + IVA
270.00 dólares americanos
1,300.00 reales brasileños

1 Taller + Congreso

Incluye:
Material de trabajo
Diploma de participación
Constancia de habilidades DC-3
Memoria del Congreso y del Taller

\$ 7,500.00 *

pesos mexicanos + IVA
376.00 dólares americanos
1615.00 reales brasileños

Descuentos

Socios AISOHMEX 20%
Profesores y Estudiantes 30%

*No aplica descuentos en paquete

7° Binacional Brasil-México



XIV SIMPOSIUM del CTNNPPSH

**SEGU-EXPO
2022**





XLIX Congreso Nacional e
Internacional de Seguridad

SEGU-EXPO 2022

Del 23 al 25 de noviembre 2022
Palacio de Minería

Calle de Tacuba 5, Centro Histórico de la Cdad. de México

